



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 110

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 110

Celebrada el día 4 de octubre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 79-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a internacionalización y sector exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 140-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 121-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Desarrollo Rural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.
 - 3.2. Moción, M 139-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de colaboración con Comunidades Autónomas limítrofes, consecuencia de la

interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 1334-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización y finalización de obras por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1336-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reestructuración de la estructura político-administrativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1337-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a transferencia del anticipo correspondiente a la totalidad de los fondos y recursos adicionales previstos en el nuevo sistema de financiación autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1338-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a transferencia de la gestión de políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1339-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para la ampliación de las competencias transferidas en materia de políticas activas de empleo y bonificaciones de cuotas empresariales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 4 de octubre de 2010.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Interior y Justicia en el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4613	PO 591	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4613	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4616
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4616
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4613	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4617
PO 590		En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4617
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4613	PO 592	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4614	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4617
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4614	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4618
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4615		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4618	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4625
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4619	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4626
PO 593		PO 597	
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4619	Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4626
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4619	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4626
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	4620	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	4626
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4620	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4627
PO 594		PO 598	
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4621	Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4627
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4621	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4628
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sr. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	4622	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4628
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4623	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4628
PO 595		PO 599	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4623	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4628
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4623	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4629
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4624	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4629
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	4624	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4630
PO 596		PO 600	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4625	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4630
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4625	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4631
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	4631
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	4631

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 601		Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4632	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4637
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4632	I 79	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	4632	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4637
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4633	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4637
PO 602		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4639
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4633	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	4641
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4634	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4642
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4634	I 140	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	4635	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	4644
PO 603		Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4644
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4635	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4646
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4636	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	4648
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4636	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4649
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4637	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.	4650
		Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	4650

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Vamos a iniciar la sesión. Ocupen sus escaños, por favor, Señorías. Se abre la sesión. Gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral, tiene la pala-

bra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

PO 590

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Señorías, Presidente, señor Herrera. Quiero comenzar pidiéndole que actúe, que actúe para que el señor Núñez Feijóo no recurra el Decreto de ayudas al carbón. [Aplausos]. Sabemos que ha costado mucho sacar adelante este Decreto... [murmullas] ... y que puede que el señor Núñez Feijóo recurra ante el Tribunal Supremo, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Yo le pido que actúe en este momento.

Y pasando ya a la cuestión que nos ocupa, señor Presidente, tanto en su programa electoral como en su discurso de investidura, como en los sucesivos debates

sobre el estado de la Comunidad, usted ha repetido hasta la saciedad que el desarrollo rural es una prioridad de su Gobierno. Sin embargo, recientemente ha anunciado que renuncia a sacar adelante, a lo largo de esta Legislatura, que está a punto de acabar, la Ley de Desarrollo Rural para Castilla y León. De ahí que queramos saber cuáles son los auténticos motivos, las razones por las que usted ha renunciado a esta, que era una de las propuestas estrella de Legislatura. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. En lógica reciprocidad, señora Redondo, le animo para que usted, a su vez, anime al Gobierno de la Nación a que realice lo que no realizó en el primer semestre de este año de Presidencia Española de la Unión Europea, y garantice a la minería, al sector, y a los trabajadores de la mina y a las cuencas mineras un reglamento del carbón, a partir del primero de enero del próximo año, que garantice su supervivencia más allá de esa cesión que ha realizado el Gobierno de España para el año dos mil catorce.

Por lo demás, he de... *[aplausos]* ... por lo demás, he de desmentir el tenor literal de la pregunta de Su Señoría. Este Gobierno no ha renunciado ni puede renunciar a un proyecto de ley en el que cree. Es verdad que las circunstancias, de las que es usted también agente responsable, ha impedido, y, desde luego, de ninguna manera, ha aconsejado que hasta este momento lo podamos aprobar y remitir a estas Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo García tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, señor Presidente. Lo cierto es que el reglamento se aprueba en el Parlamento Europeo, donde tiene mayoría el PP europeo. *[Aplausos]*. Así que actúe como Vicepresidente Segundo del Comité de las Regiones que es; que tiene un cargo importante, y no está actuando según ese cargo.

Y, Señoría, no sé si hoy se ha levantado leyendo la prensa, pero fíjese lo que dice hoy el diario: "La falta de oportunidades hace abandonar al 20% de los agricultores en una década", justo la década que usted lleva gobernando en Castilla y León. *[Aplausos]*. Pero, Señoría, lo cierto es que la única Ley de Desarrollo Rural que existe es la Ley de Desarrollo Rural del Gobierno de España, la que ha puesto en marcha el señor Zapatero, a la que, por cierto, ustedes han puesto

todas las zancadillas posibles, como lo demuestra la paralización, casi absoluta, de los proyectos piloto.

Mire, le recuerdo que el desarrollo rural es una competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, y que, por lo que respecta a su gestión, esta ha sido una Legislatura baldía para el campo: más de seis mil explotaciones cerradas en los dos últimos años; una crisis profundísima del sector ganadero, especialmente del caprino; pérdida de un 5% de la actividad en el campo, con el abandono y la despoblación de muchos de nuestros pueblos. Esa es la realidad, señor Herrera.

Y mire, con este panorama, lo que yo le quiero preguntar aquí es qué significa para usted la palabra prioridad. Mire, cómo es posible que diga que su Gobierno tiene como prioridad el desarrollo rural, cuando no son capaces de sacar adelante una Ley de Desarrollo Rural, y cuando leemos, como excusa para no sacar adelante esa Ley, que están pendientes de la ordenación del territorio. Pero, Señoría, que usted lleva gobernando diez años en esta Comunidad, y el PP casi un cuarto de siglo, y lo único que han hecho en materia de ordenación del territorio es pedirle que se lo haga "El rincón del vago", Señoría. *[Aplausos]*. Eso es lo que han hecho en materia de ordenación del territorio. ¿Cómo puede decir, como excusa, que la ordenación del territorio está pendiente? ¿Cómo puede decir esa excusa? ¿Dónde está? ¿En la Agenda contra la Despoblación? Esa famosa Agenda que no tiene calendario de aplicación, de la que ya nadie habla, ni siquiera usted habla, señor Herrera; que debe estar escondida en algún cajón de alguna Consejería.

Pero mire, ¿cómo es posible que, siendo el desarrollo rural una prioridad para su Gobierno, les tenga que reprender el Ministerio?, y leo textualmente la carta fechada el catorce de septiembre: "Resulta llamativo comprobar que el Gobierno de Castilla y León, a través de su Consejera de Agricultura, tan solo ha asistido a una reunión de las seis citadas del Consejo Consultivo de Agricultura. Y que tampoco -y esto es lo más grave- hizo ejercicio de su facultad de delegación".

Señorías, que no... que no asista la Consejera lo podemos entender; pero que no asista la Junta de Castilla y León... ¿Es que tanto han recortado en cargos públicos que Castilla y León no tiene siquiera quien la represente, señor Herrera? *[Aplausos]*. Por favor, esto no tiene... no tiene comentarios.

Pero mire, todavía podemos avanzar, todavía podemos avanzar en el desarrollo rural; en esta Legislatura, sin esperar a la Legislatura siguiente. Aprobemos el Plan de Convergencia Interior: 150 millones de euros para dos mil diez.

Sé que ustedes han llamado a nuestro Secretario General para que nos reunamos próximamente, en los próximos

días. Confío, Señoría, en que seamos capaces -esta vez sí- de desbloquear las negociaciones y de darle al campo una solución. Porque el desarrollo rural en esta Comunidad no puede seguir permanentemente esperando a la próxima Legislatura, señor Herrera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Señora Redondo, me da un poquito de rubor tener que darle a una profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla y León la siguiente lección -básica- de las Instituciones Europeas: no es el Parlamento Europeo el que aprueba ningún reglamento; es el Consejo de Ministros, el Consejo Europeo, donde se sienta, por cierto, el Gobierno de España -que todavía es un Gobierno Socialista, por cierto- para analizar una propuesta de reglamento presentada por un Comisario que tiene el carné del Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos]*. De manera que apúntese la responsabilidad que le incumbe, y no hable del Parlamento. Si son... si tienen el mismo rigor las clases que usted da en la Facultad, la verdad es que no me extraña que se vaya a perpetuar aquí. *[Murmillos. Aplausos]*. Señoría... Señoría, vamos a ser serios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Vamos a ser serios. Es usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... es usted, Señoría... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Presidente. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... es usted y su Grupo Parlamentario, y su Partido Político, el responsable de que proyectos como el Proyecto de Desarrollo

Rural de Castilla y León no puedan salir adelante. No existe la base suficiente de credibilidad, no existe la base suficiente de solvencia.

Si alguien ha hecho un esfuerzo para sustentar las políticas agrícolas, las agroindustriales y las agroambientales durante esta Legislatura, aquí, ha sido, fundamentalmente, el conjunto de la... de la Comunidad.

¿He de recordarle a usted que en el año dos mil siete-dos mil ocho ponemos en marcha un programa integral de desarrollo rural en el horizonte del dos mil trece, que ahora tendrá que desplazarse al horizonte del año dos mil quince, dotado con 4.200 millones de euros, de los que el 70% -en virtud de una nefasta negociación suya, una dejación absoluta ante las autoridades europeas en las perspectivas financieras-, 70%, es obra de esta Comunidad? ¿Tengo que recordarle a usted la perspectiva territorial que todas nuestras políticas -la de Sanidad, la de Educación, la de Servicios Sociales, la de Internet, la del Transporte a la Demanda- vienen teniendo durante este tiempo?

No me hable usted de la Ley -esa sí que es Ley-, aprobada precipitadamente por el Gobierno Socialista de la Nación, de Desarrollo Rural Sostenible en el conjunto de España. De los 500 millones con que, hipotéticamente, iba a estar dotada cada uno de los años, ¿usted sabe cuánto ha llegado a Castilla y León en el año dos mil ocho? Tres millones de euros. ¿Sabe cuánto ha llegado en el... en el año dos mil nueve? Siete millones y medio de euros. Eso no es apostar.

Lo mismo que ustedes no apostaron tampoco en el debate sobre la Financiación Autonómica.

Lo mismo que ustedes no lo trasladaron a la Conferencia de Presidentes.

Lo mismo que ustedes también han perdido, en este caso, la... el semestre de Presidencia Española para defender una salida, a partir del año dos mil trece, de la PAC, con recursos suficientes, que verdaderamente determine que este es un sector estratégico para todos nosotros.

¿Es que, acaso, es defender la agricultura y la ganadería, Señoría, que me haga esta pregunta, cuando acabamos de conocer esta noticia, cuando el Ministerio de Agricultura -hoy Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino-, con un descenso del 41% de sus recursos, es el más castigado por los recortes del Proyecto de Presupuestos que ustedes acaban de presentar? ¿Sabe lo que le ha pasado a usted hoy, Señoría, esta tarde? Que ha pretendido venir a vendimiar, pero no se ha dado cuenta que traía uvas de postre. Se ha equivocado, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su

pregunta oral, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 591

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Herrera, señor Presidente de la Junta, desde el veintidós de septiembre, con el acuerdo entre el Partido Socialista y el PNV de transferir, no las políticas activas de empleo a la Comunidad Autónoma del País Vasco -ya la tienen el resto de las Comunidades Autónomas-, sino especialmente las bonificaciones empresariales y la gestión de esas bonificaciones al País Vasco, ese acuerdo ha levantado una importantísima polvareda en todas las Comunidades Autónomas. Todas se están pronunciando al respecto en ese desorden que ha habido, según el cual el Secretario de Estado de Administración Territorial dijo que se abriría la puerta a todas las Comunidades; al poco, la Vicepresidenta del Gobierno, señora Fernández de la Vega, le rectificó y dijo que no, que solamente al País Vasco; pero tampoco se sabe si a las que tienen reformado el Estatuto de Autonomía, a las que no tienen reformado el Estatuto de Autonomía... un batiburrillo que ha motivado declaraciones de todos los Presidentes de las distintas Comunidades Autónomas.

Y hoy es el foro oportuno y el momento oportuno para que el Presidente de la Junta se pronuncie en este sentido, sobre la posibilidad de que, en este batiburrillo, esta Comunidad pueda solicitar la transferencia de esa competencia. No de la política activa de empleo -que ya la tiene-, la... las bonificaciones, la gestión de las bonificaciones a la Seguridad Social.

Pero, claro, hay que matizar también en este sentido, porque lo que ha negociado el Partido Nacionalista Vasco con el Partido Socialista es que el criterio de reparto, el criterio de reparto es el peso económico del País Vasco en el conjunto de España. Todos pensábamos que las políticas de empleo era para fomentar la contratación y que, por tanto, tendrían que tener más dinero los que más parados tuvieran. No, no, los que menos parados tienen y mejor situación económica tienen son los que más van a recibir en materia de bonificaciones a la Seguridad Social.

Con este despropósito generalizado, yo le pregunto, señor Presidente: ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, usted lo calificaba de batiburrillo; yo creo que esto es una juerga. Lo verdadera-

mente preocupante, sobre lo que yo ya he hablado desde esta tribuna, es que qué casualidad que esto se produzca un año después en que los mismos protagonistas, el Grupo mayoritario, que representa al actual Gobierno de la Nación, y el Grupo Parlamentario Vasco, en vísperas de una misma circunstancia, la debilidad de apoyos parlamentarios para apoyar un presupuesto -aquel era el del dos mil diez, este es el dos mil once-, llegan a un acuerdo que no tiene precedentes; pero no tiene precedentes porque, a pesar de llevar intentándolo los Gobiernos Vascos sucesivos durante más de veinte años, ningún Gobierno de la Nación, ni de signo socialista ni de signo popular, se habían atrevido a concederlo. El año pasado fue el famoso blindaje del concierto económico vasco; este año es la concesión de las bonificaciones empresariales sobre las cuotas que los empresarios pagan a la Seguridad Social en relación al gasto inducido para determinadas acciones de apoyo a la contratación o a la formación.

Sobre esto lo más prudente que hoy podemos decir y debemos seguir diciendo es que falta información, hay que ser prudentes; no se nos ha explicado la letra pequeña del acuerdo, en qué consiste esto.

¡Hombre!, sí es significativo, le vuelvo a señalar, usted ha puesto de manifiesto una noticia que a muchas personas les mueve a perplejidad: ¿por qué el Gobierno Vasco, siendo la Comunidad Autónoma Vasca la primera en constituirse en España, era la única que no tenía las políticas activas de empleo? Porque desde el año mil novecientos ochenta y ocho había condicionado recibir esas políticas, que tenemos ya todas las demás Comunidades Autónomas, a recibir precisamente estas bonificaciones, cosa a la que -vuelvo a repetir, por algo será- se habían negado todos los Gobiernos. Y, ¡jojo!, los Gobiernos sucesivos de España se habían negado porque, evidentemente, pone en serio riesgo la caja única de la Seguridad Social.

Y aquí estamos jugando con algo muy importante. Porque, si importantes son para Castilla y León cualquiera de los instrumentos... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que nos pueden ayudar a reforzar nuestras políticas activas de empleo, si tan importantes son esas políticas, también es importantísimo mantener el principio sagrado, desde el punto de vista constitucional, de la caja única, tanto en ingresos como en gastos, porque ahí está la igualdad esencial de todos los españoles, fundamentalmente en un sistema que nos importa tanto como es el sistema de pensiones.

Por lo tanto, yo hablo de prudencia y hablo también de recabar información. Por eso, nosotros, con fecha veinti-

nueve de septiembre pasado, nos hemos dirigido -afortunadamente tenemos unas relaciones normalizadas- al Gobierno de España para solicitar la constitución del grupo de trabajo oportuno, dentro de la Comisión Bilateral, para que se nos informe detalladamente de todos y cada uno de los aspectos que conciernen a este pretendido traspaso, que se pongan a la luz, claro, y ahí veremos si benefician a Castilla y León, si benefician al conjunto de España y, por tanto, si podemos aceptarlos.

Termino señalándole que en este caso solamente va a haber dos posibilidades: o este traspaso verdaderamente es bueno, no infringe ni lesiona... Pero yo no acepto lecciones de constitucionalidad de nadie. Hay dudas serias, el Tribunal Constitucional tiene doctrina. [*Murmulllos*]. Qué raro que los Gobiernos no lo hayan querido hacer, qué raro que el mismo Secretario de Estado, que ahora abre carta blanca para todos y que durante muchos años ha sido Vicepresidente de la Junta de Andalucía, nunca quisiera estas competencias; yo creo que ahí hay gato encerrado. Si son buenas, si se valoran adecuadamente y si no infringen el principio de caja única, desde luego las solicitaremos; pero, en el caso contrario, perjudicarían al conjunto de España, a la caja única y también a Castilla y León, y las recurriríamos. En este caso no va a haber término medio: o las vamos a aceptar o las vamos a recurrir, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo, don Joaquín Otero tiene la palabra. [*Murmulllos*]. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Señor Presidente, con su última... con su última frase me ha respondido a lo que le iba a plantear. Porque aquí ahora caben dos posibilidades (efectivamente, hay que esperar, pero habrá que ir adelantando acontecimientos, como están haciendo otras Comunidades Autónomas): que, efectivamente, se transfieran y solo a la Comunidad Autónoma Vasca, con lo cual parece razonable recurrirlo al Tribunal Constitucional, como se hizo con el blindaje vasco; me lo respondió usted, no se lo replanteo. Segunda cuestión: que se haga a todas las Comunidades Autónomas para intentar evitar el recurso al Tribunal Constitucional.

Si así fuera, el criterio que se ha utilizado en el País Vasco -como decía, que es lo más inaudito y lo más injusto- es que le dan la transferencia, los 480 millones de euros, a la Comunidad Autónoma con menos parados, y el criterio que se utiliza no es el de parados, es el del peso económico, claro, si hacemos eso en Castilla y León, salimos muy mal parados. Estoy viendo un titular aquí de *La Voz de Galicia* de ayer mismo: "Galicia no debe pedir café para todos en las políticas de empleo", porque saldría muy mal parada. Otras Comunidades como Valencia a lo mejor están en otro caso. Pero es que, como se transfieran, o se cambia el criterio... cosa que tampoco va a ocurrir, porque, ya me dirá usted: si al País Vasco el criterio va a

ser el peso económico, si a Castilla y León va a ser el número de parados, si a Andalucía va a ser la extensión... En fin, esto suena todo un poco raro.

Está bien que usted espere acontecimientos, pero, en cualquier caso, si se transfieren, haga valer, o imponga o pida usted que el traspaso sea justo; y un traspaso justo no es valorando el peso económico de Castilla y León en el conjunto de España, sino, por ejemplo, el número de parados. Hoy hemos conocido que el paro se ha incrementado en esta Comunidad Autónoma en un 1,7%; eso es muchísimo más que lo que tiene porcentualmente el País Vasco. Y, por tanto, eso es lo que le pido: que tomaduras de pelo, no; y que si, o se recurre, o es para todas, no con ese criterio, con los criterios que nos interesen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Juan Vicente Herrera, Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Le reitero, Señoría, la juega de un Gobierno en caída libre; eso es lo que nos está ocurriendo. Y mire, y usted lo ha puesto de manifiesto, lo que sí sabemos es lo que ocurre ya con las políticas activas de empleo, específicamente las homogéneas... las homologadas con nosotros. Esa valoración de 350 millones de euros al País Vasco, comparados con los 167 millones de euros que nosotros recibimos, resulta que determina que cada parado en el País Vasco va a recibir cuatro veces más de fondos que un parado de Castilla y León.

Y finalizo, brevemente, leyendo lo que es doctrina consolidada del Tribunal Constitucional: "En lo que se refiere a las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social, está implicado el régimen económico de la Seguridad Social, que es competencia exclusiva del Estado. Por consiguiente, corresponde al Estado conceder bonificaciones de la cuota empresarial de la Seguridad Social, en cuanto afecta a los ingresos o recursos de financiación de la caja única de la Seguridad Social". Estaremos muy atentos. Pero lecciones de inconstitucionalidad de quien reparte estas milongas según le conviene para apoyar un presupuesto, no las vamos a recibir. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 592

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta,

tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Me formula Su Señoría reiterada esta pregunta, que me reitera yo creo que todos los Plenos desde hace muchos meses, con diferentes palabras, pero con idéntico contenido. Y le respondo como en otras ocasiones, Señoría, porque estoy convencido de ello: sí, nosotros consideramos que las políticas de desarrollo que... que estamos desarrollando contribuyen al crecimiento de nuestra economía, evidentemente, Señoría, dentro de la capacidad que nos permiten nuestras competencias. ¿Y por qué se lo digo, Señoría? Pues muy sencillo: porque crecemos más que la media española; convergemos con Europa con más rapidez que la media española; tenemos menos desempleo que la media española; nuestra producción industrial evoluciona mejor que la media nacional; tenemos una balanza equilibrada frente a los fuertes desequilibrios de la balanza nacional; y somos la quinta Comunidad española en esfuerzo tecnológico.

Seguramente, Señoría -y yo lo comparto-, estos datos no pueden llevarnos al conformismo, porque sufrimos los efectos de una crisis económica -como usted sabe- muy severa; pero también es cierto, Señoría, que, comparativamente con el conjunto de España, las principales variables económicas presentan en Castilla y León un mejor comportamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Lamento mucho la ausencia del Presidente. Mire, yo quiero ser aquí firme en mis convicciones y respetuoso en las formas, y en el fondo también, y con las personas; lo que le ha faltado a quien tenía que dar el mejor ejemplo esta tarde en la Cámara... [*aplausos*] ... varias veces.

En el pasado Pleno, señor Villanueva, también... en el pasado Pleno, como en otros anteriores, le hemos preguntado por los indicadores, y usted, la otra... a diferencia de ese Pleno, citó fuentes. No contestó ni entonces ni ha contestado hoy a algunas de las cuestiones, no que preocupan al Grupo Parlamentario Socialista, a los castellanos y leoneses.

Mire, no... no ha aportado usted, ni entonces ni hoy, ninguna solución a ese 47% de ciudadanos que trabajan fuera de Castilla y León por falta de oportunidades aquí; a ese millón trescientos mil castellanoleoneses ausentes. Hacen ustedes enormes progresos en una cosa: en exportación de parados, señor Villanueva. Esta sí que es, esta sí que es una desdicha para Castilla y León,

como lo es -y acaba de decir su buen ayudante de otro Grupo Parlamentario- los tres mil ciento dos Parlamentarios que hoy... -perdón- parados que hoy ha conocido Castilla y León; los ciento ochenta y tres mil... ciento ochenta y tres mil doscientos diecinueve ciudadanos de nuestra tierra que están en paro.

Esto es lo que va pasando y, entre tanto, entre Pleno y Pleno, hay algunas intervenciones como la de su compañero de Consejo, el señor Silván, que decía hace unos días que sí que estos Presupuestos podían ser electoralistas, los recortes podrían estar condicionados. Y lo decía quien tiene la obligación de saber que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ha invertido tres veces más en el mismo tiempo que el del señor Aznar. Y lo decía, para su mala suerte, el mismo día que la Cámara de Contratistas, a la que siempre han ignorado ustedes, publicaba datos sobre licitación de obra pública, y decía que diez puntos más, hasta el quince de septiembre, había licitado el Gobierno de Zapatero que el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

No merece muchos comentarios, como no merecen comentarios el hecho de que ustedes prometan y liciten, teóricamente, cosas que luego no cumplen: hasta 743 millones de euros este año, la mitad de lo que habían dicho, han dejado ustedes de invertir; setecientos cincuenta y tres millones de mentiras que ustedes han vendido por todas partes.

Usted no puede presumir, ni en este Pleno ni en el anterior, a propósito de la convergencia, cuando tienen en esta Comunidad Autónoma provincias como Burgos... Burgos y Zamora con treinta puntos de diferencia; no puede alardear de convergencia con estas diferencias que hay en esta Comunidad Autónoma. [*Aplausos*].

Y no puede usted hablar del Índice de Producción Industrial, señor Villanueva, cuando Castilla y León, lamentablemente para Castilla y León -y créame que nosotros bien que lo sentimos y bien que queremos cambiar las cosas-, está la penúltima de todas las Comunidades de Castilla y León.

Y no puede andar el señor Herrera, o su avatar (ese que anda por ahí inaugurando cursos económicos académicos), hablando del esfuerzo de I+D+i, cuando Cataluña, el País Vasco, Navarra, Andalucía, Aragón, Canarias, Valencia, Galicia o Madrid están por delante de Castilla y León en ese gasto.

Nada tampoco, señor Villanueva, sobre el descenso del 3,8...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, le... le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Termino ya). ... del sector de servicios, como ha caído este año. Ustedes

prefieren refugiarse en el victimismo que abordar los problemas de esta tierra. Y ya es hora de que vayan asumiendo también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... que aquí se está para algo más que para venir a hacer oposición al Gobierno de España. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Tomás Villanueva tiene de nuevo la palabra para dúplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, no hemos presumido de nada, y creo que se lo he precisado en mi intervención anterior.

Descortesía, Señoría, y se lo digo con todo el respeto, la suya, que, cuando no le corresponde responder al Presidente de la Comunidad Autónoma, siempre inicia su intervención intentando, no sé, obtener alguna ventaja en su turno.

Señoría, mire, no me hable de convergencia, ¿qué... cómo pueden hablar ustedes de convergencia cediendo lo que ceden en los Presupuestos, como hemos visto hace pocos días? Y comparemos Extremadura con el País Vasco. ¿Usted le parece que el argumento que ha esgrimido aquí de alguna provincia castellana para hablar de efectos de la convergencia, lo puede poner ese ejemplo, Señoría? ¿Qué... qué ocurre, entonces, entre Extremadura, donde ustedes gobiernan, y el País Vasco, donde ustedes gobiernan? Para mantener el Gobierno de España, este lamentable Gobierno de España, Señoría -y lo digo con todo el respeto y tristeza-, ustedes tienen que comprar a base de abrir cada vez más la brecha entre Comunidades Autónomas en este país; y eso será responsabilidad de ustedes únicamente. *[Aplausos]*. Responsabilidad de ustedes. ¿Qué dirán los extremeños? Se lo recuerdo.

Pero, mire, nuestro mejor comportamiento es posible porque nuestras medidas son acertadas, Señoría. Y mis datos salen -los que he mencionado antes- del Instituto Nacional de Estadística, de Eurostat; son datos oficiales, aunque usted trate de embarullarlo en su intervención.

Porque nosotros, desde hace mucho tiempo, nos dimos cuenta que había que mejorar la competitividad. Y venimos trabajando para diversificar nuestra estructura productiva y para cambiar eso que ustedes pusieron de moda con la Ley de Economía Sostenible de cambiar el modelo productivo. Y hemos sabido reconocer la crisis a tiempo, no como ustedes, incluso en este Parlamento;

y, por lo tanto, este Gobierno tomó medidas de empleo y medidas económicas con mucha antelación. Porque ustedes, en España, donde gobiernan, es que no... no es una isla Castilla y León, forma parte de España, Señoría, y la política de España, económica, incide en la mejor o peor situación económica de esta Región. Y es que el Fondo Monetario Internacional -lo habrá leído usted este fin de semana- y el propio Banco de España -que dirige y gobierna un... no sé si es socialista hoy o ex socialista, el Gobernador del Banco de España- les advierte que hay que tomar medidas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Señoría, que hay que tomar medidas. Y, miren ustedes, lo que estamos llegando, o superando, son datos que hace poco Letonia, un país de la Unión Europea, nos superaba en tasa de desempleo. Yo ya, con los datos de hoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ya superamos incluso en desempleo a Letonia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Es lamentable, Señoría, la situación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Fernando Benito Muñoz.

PO 593

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Sin ventaja, pero en el hemiciclo, que es donde hay que estar, les pregunto si puede indicarnos, la Junta de Castilla y León, las iniciativas que ha tomado frente a las nuevas presuntas implicaciones en la trama Gürtel en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁ-

REZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Las iniciativas que hemos tomado son... son las que corresponden a un Estado de Derecho, como no puede ser de otra manera.

Y son de cinco tipos: en el plano judicial, colaborar activamente con... con los jueces y colaborar activamente con la policía judicial; en el plano político, dar respuesta a todas las peticiones que los diferentes Grupos Parlamentarios nos han hecho sobre este asunto; en el plano de la contratación administrativa, revisar todos los expedientes que se nos han pedido por parte de los poderes judiciales, o que han sido citados en la parte del sumario que se conoce, la que se conoce y le puedo decir que toda la tramitación administrativa de todos los expedientes citados es impecable; y luego, en quinto lugar, ya en el ámbito del respeto y del honor, respetar la presunción de inocencia y respetar la honorabilidad de las personas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Fernando Benito Muñoz.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. O sea, que en lo en lo fundamental siguen como siempre, sin hacer nada. Porque estamos... [aplausos] ... estamos hablando... estamos hablando... señor Consejero, estamos hablando de política.

Mire, nosotros, desde que estalló la trama Gürtel en Castilla y León, le hemos hecho cuatro preguntas en el Pleno y una comparecencia. Usted siempre ha estado a la cuestión: ha hablado de Ferraz, del señor Corcuera, del lino, de las cacerías. Hizo un día una valoración muy positiva de... de la trama Gürtel porque no había implicado ningún miembro del Gobierno ni ex miembro del Gobierno -hoy no podría ya decir eso, desde luego-. Atacaron al magistrado, al que dicen que tiene animadversión al PP, pero que es un auto impresentable, temerario, etcétera, etcétera. Nos pidieron el NIF, porque no sabían qué empresas eran las de la trama Gürtel, que sirvió para desplazar las preguntas durante unos cuantos meses. Y cuando ya salió el escándalo del señor Merino y se fue para su casa, pues dijeron que estábamos hablando de gobiernos del siglo pasado. Esa es parte de su argumentación, que, desde luego, es prácticamente un insulto a la inteligencia; pero, en fin, es lo que usted suele hacer.

Su estrategia sí que es clara, se la voy a decir yo: en primer lugar, ganan tiempo, continuamente ganan tiempo; en segundo lugar, atacan al Grupo Parlamentario Socialista, a los Procuradores, y sobre todo a los jueces; en tercer lugar, no investigan, o lo que se enteran no lo dicen, que me da igual; y en cuarto lugar, entorpecen las iniciativas de este Grupo Parlamentario.

Mire, la última -usted dice que da contestaciones; siempre le tengo que traer alguna de estas cosas, porque como hacen estas cosas, pues conviene que se sepan: el

día diecisiete de mayo, ustedes nos contestaron a una petición del expediente de Gomecello diciendo exactamente que ha sido remitido al Tribunal Superior de Justicia en Madrid y, por lo tanto, que no nos lo dan. Diecisiete de mayo. Eso quiere decir que... -aparte de que yo creo que alguien se debería de quedar con copa... copia, que es obligado-, quiere decir que desde mayo ustedes saben que el juez está investigando el expediente de Gomecello, entre otros. ¿Y qué han hecho? Vamos, yo... seguramente el Presidente, seguramente el Presidente, el primer día le cogió de sorpresa, a los quince días también, incluso al año, fíjese, no reaccionó al año; pero que a estas alturas el Presidente no sepa lo que hay detrás es no creíble, no es razonable. Tiene que saber lo que hay detrás. Y la pregunta es: ¿por qué calla, por qué se ausenta... [aplausos] ... por qué calla el Presidente?

Mire, a esa pregunta todo el mundo tiene derecho a contestar como quiera, y yo también. Y se lo voy a decir claramente: yo pienso que la trama Gürtel en Castilla y León es como una bola de nieve que, lenta pero inexorablemente, crece, y que el Presidente ni quiere ni puede pararla. Esa será su responsabilidad durante muchos años. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, muchas gracias, Presidente. Mire, ha dicho usted alguna... ha faltado a la verdad en algún momento, cuando ha dicho que yo le he dicho. [Murmulllos]. Mire, lo primero... lo primero, le contestamos... [murmulllos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... al asunto de Gomecello. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¿Están nerviosos por las encuestas? [Murmulllos. Risas]. Tranquilídense, tranquilídense. Vamos a ver...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

REZ LÓPEZ): El expediente, el expediente... [murmillos] ... claro que sí, es que está bajo el secreto de sumario; usted no se entera. Claro, por eso les contestamos eso. Claro, claro. Mire, lleva... lleva usted... usted lo ha dicho, lleva usted... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Está bajo secreto de sumario esa parte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vamos a...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire, desde que se iniciaron las primeras filtraciones, que se conoció hace veinte meses el asunto de la trama Gürtel, usted ha preguntado... con esta creo que es la cuarta o quinta pregunta. Bueno, yo lo que sí que le digo es que a día de hoy no hay ningún miembro del Gobierno imputado, ni siquiera... ni siquiera... ni siquiera citado en el sumario, de la parte que se conoce. Ningún miembro del Gobierno, le guste a usted o no. Nada. [Murmillos].

Mire, mire, le voy a enseñar un folio del sumario, como que gusta. Está en el tomo veinticuatro, en la página ciento once, que es a lo que usted se agarra hoy, en los antecedentes de su pregunta se agarra a esto. Mire, aparecen las siglas "CLS", y dice que las... Sí, sí, usted se agarra: "En los últimos días...", hombre, de los últimos días es esto. Las siglas CLS podrían corresponder a "Castilla y León, Segovia": eso es lo que aparece en el sumario. Y usted habla de las noticias de los últimos días. Y también aparece una "B", que espero que no sea Benito... [risas] ... entre los que... entre los que se reparten, Benito.

Luego, lo segundo, todos los expedientes, todos -se lo he dicho ya, y se lo vuelvo a decir-, todos los expedientes que hemos enviado, lógicamente, les hemos revisado, y tienen... desde el punto de vista de la contratación administrativa son impecables.

Mire, insisto, no sé, no sé qué le trae a usted preguntar tanto esto, cuando judicialmente no se ha producido nada. [Murmillos]. La última, del ocho de abril. Nada. De ocho de abril... de ocho de abril a aquí, nada, la última vez el ocho de abril... Fue posterior, y de aquí, nada, nada de nada de nada.

Mire, le voy a dar un consejo, un consejo: sea un poco... un poquitín más respetuoso con la honorabilidad de las personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... sea un poquitín más prudente, más prudente. El único Partido de España que ha sido condenado... [murmillos] ... por financiación ilegal, el suyo; y usted estaba ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

PO 594

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Hace justamente hoy dos meses que las Cortes Generales aprobaban la Ley 32/2010, que establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, y que ha venido a complementar medidas y, en definitiva, el esfuerzo que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero viene realizando en la defensa del trabajador autónomo. Recordemos que ya en el año dos mil siete las Cortes aprobaban la Ley 20/2007, del Estatuto del Trabajo Autónomo, que supuso en ese momento la plasmación normativa de la necesidad que había de equiparar ese colectivo al resto de los trabajadores.

En ambos casos, como digo, el Gobierno de España ha reafirmado su compromiso con los trabajadores autónomos, un compromiso que comparten -me consta- el resto de Administraciones Públicas, también la Junta de Castilla y León, en cuanto que este es un colectivo que contribuye a generar empleo y riqueza y a impulsar el nuevo modelo de desarrollo, que es lo que se necesita en el momento actual.

Y la pregunta que planteamos hoy se justifica en que los datos de afiliación a la Seguridad Social y los diferentes estudios que vienen realizando las asociaciones de autónomos en nuestra Comunidad nos preocupan; y, al margen de los factores de base, que vienen de la mano, pues de la coyuntura económica, hay otros factores que dependen de las políticas que están desarrollando las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias. Por ello, lo que queremos conocer hoy es si considera la Junta de Castilla y León que está trabajando suficientemente para el fomento del trabajo autónomo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, nosotros estamos haciendo y ensayando políticas, desde hace varios años, que fomentan la creación de

trabajadores autónomos. Para concretarle si estas políticas –como usted me pregunta– son suficientes, debería usted de decirnos qué parámetros marcan para usted la suficiencia. Yo no sé si se refiere usted al número de afiliados al régimen especial de trabajadores, a la diferencia de afiliados a dicho régimen entre unas Comunidades y otras o al número de... de autónomos cada año, o a la existencia de programas de apoyo a los autónomos para que decidan iniciar la actividad.

No importa, Señoría, sea cualquiera de estos parámetros... desde cualquiera de ellos estamos trabajando –y creo que bastante... con bastante eficacia– por la existencia, cada año, de más trabajadores autónomos en Castilla y León. Lo más importante es que trabajamos desde distintos departamentos para fomentar el espíritu emprendedor: la Consejería de Educación, la Consejería de Economía y otras muchas Consejerías.

Esta política, esta política de trabajo conjunto de varios departamentos y las medidas que adopta, el conjunto de medidas de la Junta de Castilla y León, son las que están determinando que los autónomos tengan un peso cinco puntos mayor en Castilla y León que el de... que el peso que tienen los trabajadores por cuenta propia en el conjunto de España: el 22,41 en Castilla y León, el 17,65 en España; doscientos ocho mil trescientos siete autónomos en Castilla y León, novecientos treinta mil novecientos noventa y cinco en... en España, en el conjunto de España.

Las ayudas, Señoría, nosotros las tenemos y las implementamos desde el Servicio Público de Empleo como de la Agencia de Inversiones. Desde el Servicio Público de Empleo, por ejemplo: creación del propio puesto de trabajo del empresario autónomo, que este año consumirá más de catorce millones y medio de euros; por otro lado, el apoyo a la contratación del primero hasta el tercer trabajador; el fomento de la conciliación laboral y familiar del autónomo; el novedoso programa de apoyo al establecimiento de familiares de trabajadores autónomos como autónomos colaboradores. Y desde la Agencia: tenemos un servicio específico y especializado de atención a los trabajadores autónomos en todas las provincias; todas las líneas de apoyo y estímulo en inversión, y aquellas de carácter financiero que tiene establecidas la propia Agencia, están igualmente a disposición de todos los autónomos; y, desde la propia Agencia, hemos reducido la cantidad mínima de inversión que se exigía a los proyectos empresariales para poder ser apoyados de 100.000 a 18.000 euros.

En definitiva, Señoría, yo le diría que tenemos un conjunto muy completo –comparando con lo que el resto de las Comunidades Autónomas, en función de sus competencias, adoptan– en esta Comunidad Autónoma y que está permitiéndonos tener esa posición en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Dice usted que están trabajando con bastante eficacia; permítame que discrepe, señor Consejero. Me hablaba de parámetros, yo le voy a dar algún dato. Mire, en el mes de agosto, en esta Comunidad se han dado de baja cerca de dos mil autónomos; y, desde luego, la coyuntura es la que es –ya se lo he dicho–, pero creo yo que algo tendrán que ver ustedes en estos datos negativos. Porque es que lo que no es de recibo es que se apunten solamente el tanto de lo positivo y, cuando se habla de bajas en el número de autónomos, no tengan ustedes nada que ver con el tema y echen balones fuera.

Mire, efectivamente, han aumentado las cantidades destinadas a políticas en esta materia; pues como han hecho todas las Administraciones Públicas: en los Presupuestos Generales del Estado y en todas las Comunidades Autónomas, se ha aumentado en estos últimos años las cantidades destinadas a... en programas de empleo, etcétera. ¡Faltaría más! Pero mire, señor Consejero, sabe usted que no basta con añadir ceros al Presupuesto, después hay que ejecutarlo; y sabe usted muy bien que se queda mucho dinero en el tintero de eso que pintan cada año, porque después no lo destinan eficazmente a esas políticas.

Hablaba usted de un conjunto de medidas muy completo, una serie de subvenciones, de programas. Mire, eso sí que es verdaderamente un batiburrillo –como se decía antes– y no lo demás; un auténtico maremágnum y un caos que hace realmente muy difícil conocer a un emprendedor en esta Comunidad con qué cuenta a la hora de iniciar un negocio. Y eso, desde luego, es uno de los aspectos más negativos de sus políticas.

Lo que necesitan los autónomos de esta Comunidad, señor Consejero, unos autónomos con unas características muy concretas, es simplicidad, desde luego, en los procesos y medidas muy específicas; un decálogo que, además, le pusieron sobre la mesa las asociaciones de autónomos, de cuyo decálogo, desde luego, no han cumplido todas las medidas que allí se establecían, y muchas, desde luego, ya se ha pasado el plazo, y con... y con creces. Y, desde luego, que esas medidas se hagan dentro de un plan integral de fomento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... a los emprendedores y de apoyo al trabajo autónomo. Se lo seguimos pidiendo porque, desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... eso es lo que puede dotar de sentido a todas esas medidas y que haga de verdad eficaces unas políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... que hasta el momento no lo han sido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muy rápidamente. Señoría, no comparto, porque barullo, el que acaba usted de introducir. Pero miren, Castilla y León no es ajena a la crisis, usted no puede venir aquí a decir que... solo a dejar constancia de que el descenso se produce exclusivamente en Castilla y León, porque eso no es cierto, Señoría.

Aquí, en... en Castilla y León, en nuestra sociedad, usted no puede decir que solamente se produce esta circunstancia en la Región. Porque, mire, le voy a decir que nuestra evolución es bastante más favorable que en el conjunto de España. En España el número... el número de afiliados a la Seguridad Social como autónomos, régimen especial, desde el año dos mil siete es... ha descendido un 8,6%; mientras que en Castilla y León un 7%. ¿Y sabe, Señoría -y termino-, qué Comunidades ha descendido en la actualidad más que en Castilla y León? Tome nota: Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha y Cataluña. Y lo importante, Señoría, no es el dato cuantitativo, Señoría; lo importante, lo realmente importante es si el número de altas en dicho régimen... esto es, si el número de nuevas vocaciones emprendedoras de trabajadores autónomos se ve afectado o minorado en este momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y yo le puedo decir, y le adelanto, que no es así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 595

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. En mayo de dos mil nueve se paralizaron las obras del futuro Palacio de Congresos de Zamora, por suspensión de pagos de la empresa adjudicataria. Esta importante obra

de infraestructura, señor Silván, era una promesa electoral de la anterior Legislatura, y lleva un retraso de seis años.

En los Presupuestos de la Junta de dos mil cinco se incluyó una cantidad de 3.000.000 de euros, que no fueron ejecutados; en dos mil seis se repitió este engaño: 2,3 millones de euros, que no fueron ejecutados. Este año hay 3,7 millones de euros, que tampoco serán ejecutados; 9.000.000 de euros de deuda con Zamora solo en este proyecto.

Las obras no comenzaron hasta el día dos de septiembre de dos mil ocho, fecha en que usted y el Presidente Herrera visitaron Zamora, y en la que anunciaron que este proyecto atraería mucha riqueza para la ciudad y un gran desarrollo. Todavía lo estamos esperando.

Un año y cuatro meses llevan paradas las obras, y esta paralización, Señoría, no afecta a un proyecto aislado, es lo que viene sucediendo con otras obras de la Administración Autonómica, como la construcción del puente nuevo, la rehabilitación del antiguo matadero, el necesario polígono industrial, el centro regional de personas con autismo, el nuevo conservatorio de música y otros diez más. Retrasos acumulados de años y años, e incluso décadas, como el nuevo proyecto del puente, que usted sabe.

Le pregunto: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León reiniciar los trabajos del Palacio de Congresos, iniciar las obras reales del puente nuevo -y no disimulos-, finalizar las obras del antiguo matadero y agilizar el retraso de la cantidad de proyectos que están pendientes en la ciudad de Zamora? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría -si me permite, con carácter previo-, si usted tiene alguna duda de que la Junta no va a continuar con su compromiso acerca del Palacio de Congresos de Zamora, le digo que, rotundamente, no tenga ninguna duda; claramente, no tenga ninguna duda, Señoría.

Usted, y además en su exposición, ha hecho referencia a la causa, al motivo de paralización de unas obras que, por supuesto, en nada es imputable y en nada es voluntad de la Junta de Castilla y León (no por una suspensión de pagos, Señoría, sino por un concurso de acreedores de la empresa adjudicataria).

Y a partir de ese momento, la Junta de Castilla y León lo que ha hecho es aplicar la ley que establece... o el procedimiento que la ley establece para, cuanto antes, reanudar las obras. Y prueba de ello es la financiación,

la cofinanciación con el Ayuntamiento de Zamora, que llevamos realizando hasta este momento, y la cofinanciación que desde el momento que, con arreglo a la Ley de Procedimiento, se permita, continuaremos.

Y le digo y le adelanto ya, estamos en momento de elaboración de los Presupuestos, y, por supuesto, los Presupuestos del año dos mil once recogerán la partida correspondiente para que a usted y a los zamoranos no les quepa ninguna duda que la Junta de Castilla y León va a cumplir con su compromiso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Manuel Fuentes López tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no me cabe ninguna duda; pero usted tendrá que decir cuándo. La realidad es que la incompetencia se demuestra: catorce meses paralizadas las obras, y ustedes me consta que no han hecho absolutamente nada. A algunos, hoy, estoy seguro que les va a crecer un poco la nariz.

La realidad es que el Palacio de Congresos de Zamora, Señoría, hoy acumula seis años de retraso, y eso es así. Catorce meses los trabajos absolutamente paralizados; los trabajos que se han hecho -usted lo sabe- están inundados completamente, se han desmontado las grúas, y mientras Valladolid cuenta con dos palacios de congresos, mientras Salamanca y Ávila cuentan con uno totalmente nuevo, Zamora cuenta con unas obras inundadas y paralizadas; anunciadas por un cartel cinco veces más grande que los criticados carteles del Plan E del Gobierno, que ustedes han puesto; ese cartel, usted, personalmente, ha estado allí. Ocho años de retraso de esa infraestructura; doce años de retraso del nuevo puente, diez años de retraso del polígono industrial, siete años de retraso del nuevo centro de adultos, seis años de retrasos en el Centro Regional del Autismo. Retrasos de años en inversiones, que suman 70 millones de euros, y que habrían creado en Zamora más de mil puestos de trabajo. Me consta su buena voluntad, pero eso hay que demostrarlo con hechos, y usted es el Consejero.

Solamente un dato. En la inauguración de Fitur en febrero de dos mil siete, el Presidente Herrera lanzó una de sus frases célebres: "Las nueve provincias de la Región contarán con palacios de congresos en el dos mil once". Pues en Zamora no se va a cumplir esa promesa electoral, ni en León, ni en Soria ni en otras tres provincias más de Castilla y León. Espero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Termino enseguida, señor Presidente). Espero que al menos en Zamora

estos graves incumplimientos formen parte de su epíteto electoral. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Antonio Silván Rodríguez tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ¡Hombre!, algo habríamos adelantado, a lo mejor, si el Estado hubiera financiado parte de este Palacio de Congresos, ¿no? *[Murmillos. Aplausos]*.

Mire, mire, la verdad que de su segunda intervención se deduce el porqué de la... de la pregunta, que todos sabemos, o por lo menos que todos intuimos, no creo que seamos en ese sentido más sabios que usted. Pero si usted no duda del cumplimiento de la Junta, no sé a qué viene la pregunta. Porque lo que sí yo dudo, por ejemplo... porque en la relación de incumplimientos, de paralizaciones, de retrasos y demás no le he oído hablar de la Benavente-Zamora, de la Ruta de la Plata, de los ochocientos kilómetros y del punto negro de la Ruta... de la Ruta de la Plata.

Pero mire... *[murmillos]* ... mire, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... la Junta, la Junta no rescinde contratos porque sí, y menos por estas causas. Ojalá no hubiéramos rescindido este contrato, ojalá no se hubiera resuelto, porque eso significaba que había una empresa de Castilla y León que continuaba cumpliendo con su actividad, y, en este caso, ejecutando un Palacio... un Palacio de Congresos.

Y nosotros, Señoría, como consecuencia de un concurso, hemos aplicado estrictamente la ley, estamos siguiendo los trámites, y, en este caso, le diré que, una vez que ha finalizado todo el proceso administrativo, se está redactando el proyecto que tiene que redactarse para volver, otra vez, a adjudicarse la obra a una... a una empresa, Señoría.

Y le adelanto -se lo decía antes, y se lo reitero ahora- los Presupuestos que se van a aprobar, y que Su Señoría va a tener la oportunidad de aprobar próximamente, van a recoger la partida correspondiente para ver, una vez más, que la Junta de Castilla y León cumple su compromiso.

Mire, y si...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... lo que ha pretendido es generar dudas

con... sobre el Palacio de Congresos de Zamora, déjeme decirle que Su Señoría mal empieza y peor va a acabar el próximo mes de mayo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Don Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

PO 596

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. ¿Cuántos expedientes han dado lugar, motivados por denuncias de alumnos, sobre el funcionamiento de acciones de formación profesional para el empleo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Del conjunto de acciones formativas para el empleo, en los últimos tres años, que supone la realización de más de mil cursos de formación cada año, el número de expedientes que han dado lugar a sanción por parte de la Junta de Castilla y León han sido cinco. Uno de ellos, en Zamora, motivado por denuncia de los alumnos; y otros cuatro, en Zamora, Palencia, Salamanca y Soria, motivado por irregularidades o incumplimiento de obligaciones no derivados de denuncia.

Tenemos en estos momentos ochocientos setenta y ocho centros homologados para impartir cursos de formación, que, como usted sabe, es preceptiva esta autorización. Le diré también, Señoría, que la pérdida de esta autorización es, quizás, lo que supone la deshomologación del centro, supone una sanción muy importante para el centro de formación.

Al margen de estos cinco citados expedientes que han dado lugar a esa pérdida, debo decirle que desde el año dos mil siete, los tres últimos años, hasta la fecha se han producido ochenta y una deshomologaciones más, que se han debido, o bien a la petición de los propios centros, o bien por causar baja alguna especialidad formativa, o bien por no haber impartido ninguna acción formativa en dos programaciones consecutivas.

Con ello, Señoría, creo en todos estos que no medió ninguna denuncia, y que pensamos que todo ello, Señoría, es fruto del control y del seguimiento y verificación de las acciones de formación que se imparten con los distintos centros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Mire, hoy teníamos conocimiento de los datos del paro, y nuevamente Castilla y León tiene una evolución peor que la de España, y por eso tiene más importancia la formación para el empleo que funcione bien en Castilla y León.

Desde luego existe alarma social, primero, de las entidades que se están beneficiando en relación con el gasto en formación profesional para el empleo. Pero también me viene a decir que no ha habido ninguna sanción en relación con denuncias de alumnos. No me sorprende, porque la pregunta que motiva el que estemos hoy hablando de esto aquí es que ha habido denuncias -denuncias de hace más de seis meses, desde el mes de marzo- que desde la Junta no se ha hecho nada por avanzar en las mismas. Solo cuando estas denuncias han tenido trascendencia, bien en estas Cortes o en los medios de comunicación, es cuando la Junta ha decidido a dar paso para investigar las denuncias que se planteaban.

Es más, cuando se ha citado a las personas que hacían la denuncia, se ha producido, a mi juicio, un hecho muy grave: se les ha preguntado que si pertenecían a alguna organización sindical o a algún partido político. Eso ha dado lugar a una recusación del instructor del expediente. Sí, no ponga cara de sorpresa, señor Consejero, porque lo que está claro es que por parte de ustedes no había ninguna voluntad de actuar contra... o por lo menos investigar las denuncias que se planteaban. Y es más, yo le puedo asegurar que, si no hubiera habido actuaciones de... desde este Grupo y en los medios de comunicación, estoy seguro que no hubieran hecho ninguna actuación al respecto. Y no me sorprende porque el centro que se denunciaba pertenece al grupo que es el que más ayudas, en segundo lugar, recibe de toda la Comunidad en relación con formación para el empleo. Es decir, estamos nuevamente con la situación de que hay centros en Castilla y León que tienen un trato especial en relación con los dineros que se reciben para la formación para el empleo.

Mire, hay subvenciones que se conceden sin haberse hecho pública la convocatoria ni hacerse público, a través del Boletín Oficial de Castilla y León, los beneficiarios de la misma; concretamente, hay una subvención de 6.900.000 euros y otra de 2.260.000 euros que no... ni se ha publicado en el Boletín la convocatoria ni en el Boletín los beneficiarios. Claro, coincide lo mismo: la subvención de doscientos... de 2.266.000 euros se le ha concedido a la persona que más dinero recibe a través de los cursos de formación profesional ocupacional. La otra es todavía más complicado, porque ni en la página web de la Junta aparece, la de 6.900.000.

Señor Consejero, el dinero de la Formación Profesional es para facilitar el empleo a las personas que buscan trabajo, no para que unos pocos hagan negocio.

Y luego, me tiene que explicar por qué no existe transparencia en la gestión de estos dineros públicos y por qué no se hace caso a las denuncias que formulan los alumnos en relación con el mal funcionamiento de la Formación Profesional Ocupacional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Don Tomás Villanueva Rodríguez, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Como habitualmente acostumbran ustedes, mezclan todo, y, en definitiva, les resulta fácil decir "falta de transparencia". Yo me opongo, Señoría -además, se lo desmiento rotundamente en este hemicycle-, ha hecho usted un batiburrillo de... de cuestiones que no tienen ninguna lógica entre ellas. Quiere usted... si tiene usted algo que denunciar, hágalo públicamente o administrativamente, y no ande aquí con... con rodeos, porque yo no conozco a quién recibe esos 2.000.000 de euros, ¿me entiende? Yo no sé exactamente a quién se está refiriendo, porque yo no me dedico a saber quién está ahí detrás; y usted parece ser que tiene mucho interés. Y le voy a decir: le he hablado de cinco expedientes; no de uno, de cinco, Señoría, de cinco expedientes, cinco sanciones. De denuncia, uno, en tres años. ¿Esa es la alarma social? Al que usted se refiere -que no sé qué intereses tendrá usted, porque yo ninguno-, de Valladolid, al que usted se refiere, se está, en estos momentos, tramitando, con información reservada, Señoría. Y yo no sé quién, pero denuncie usted aquí, públicamente, quién es el que lo ha dicho, si pertenece a un partido político o a no sé qué. Denúncielo aquí, Señoría. A mí nadie me ha trasladado eso.

¿Esto es la alarma social?, ¿un expediente en Valladolid?, ¿es la alarma social de la formación? Mil cursos, como yo le he dicho, ¿un expediente en Valladolid, una denuncia, una noticia en el periódico, eso es una alarma social? ¿Pero usted a qué se está refiriendo, Señoría? Haga el favor de no empañar lo que es la formación para el empleo, que tengo muy claro cuáles son los objetivos, Señoría. Tengo muy claro. Ni preguntamos quién les hace como empresarios del sector, ni preguntamos a qué sindicato o partido político. Lo que dudo es que ustedes esto no lo hayan hecho antes. Eso sí que lo tengo yo duda, Señoría. Entre otras cosas, tengo bastantes dudas de cómo reparte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de cómo reparte el propio Ministerio estas cosas. Tengo bastantes dudas, ¿me entiende? Y no... y, si se lo traigo aquí a colación es porque usted está exagerando. Una noticia en un

periódico, un centro, una denuncia en cinco años y cinco sanciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... eso es la alarma social que está creando la formación profesional para el empleo en esta Región. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña Consuelo Villar Irazábal tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

PO 597

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. El pasado seis de septiembre se envió una carta a la Junta de Castilla y León solicitando una visita de parte de los Procuradores Socialistas por la provincia de Burgos al nuevo Hospital ubicado en dicha capital.

¿Cuál es la causa por la que no se autoriza por parte de la Junta de Castilla y León dicha visita al Hospital?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es quien ha recibido la solicitud del Secretario Provincial del Partido Socialista de Burgos relativa a la visita del nuevo Hospital.

En ningún momento, ni desde la Delegación Territorial ni desde la Consejería de Sanidad, se ha denegado la posibilidad de visitar dicho Hospital.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Consuelo Villar Irazábal tiene de nuevo la palabra para réplica.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. Señor Guisasola, puede llamarlo usted como quiera, pero lo cierto es que ha pasado casi un mes y el Grupo Socialista, el Secretario Provincial del Partido Socialista no tiene respuesta de la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... a esta solicitud. Y lo único que estamos pidiendo los Procuradores del Partido Socialista es poder realizar nuestra labor de control del Gobierno Autonómico sobre un proyecto que -usted sabe- es fundamental para Burgos. Porque la historia de la construcción del Hospital de Burgos es la historia de una falta absoluta de transparencia.

Lamento mucho que no esté aquí el señor Herrera, al que los burgaleses todavía estamos esperando en Burgos para que cumpla el compromiso que adquirió ante la Portavoz de mi Grupo en el pasado Debate del Estado de la Región, donde decía literalmente: "Dentro de unas semanas compareceré ante los ciudadanos, ante los representantes de los profesionales de la Sanidad Pública de Burgos y ante los medios de comunicación para explicar con detalle el proyecto del nuevo Hospital".

Señorías, han pasado ya varias semanas, han pasado casi tres meses y medio, y nada sabemos de esa supuesta comparecencia.

Respecto a usted, señor Guisasola, tampoco ha sido mucho más transparente, no ha comparecido tampoco en estas Cortes, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista -comparecencia que admitió la Mesa el ocho de abril del dos mil diez-, y en su visita a Burgos el pasado junio escurría usted el bulto diciendo que se preguntase a la empresa constructora. Quizá esa empresa es a quien este... este Grupo debería haber dirigido su petición de visita.

La realidad, a día de hoy, es que ustedes han castigado a la ciudad de Burgos con la construcción, con un modelo que no está funcionando en Madrid, un modelo que -usted sabe- no es más barato ni es más rápido en la construcción. Porque, a día de hoy, dígame usted cuál es el coste real del nuevo Hospital de Burgos, cuándo va a estar a disposición de los burgaleses el nuevo Hospital de Burgos. Le recuerdo que el señor Herrera se comprometió que estaría en funcionamiento el veintinueve de junio del año dos mil nueve. Estamos en el año dos mil diez, en octubre del año dos mil diez. No sabemos qué equipamiento va a disponer -algo que preocupa seriamente a los profesionales- ni qué va a ocurrir con los trabajadores que están trabajando actualmente en los servicios que van a ser objeto de la concesión.

Por el momento, ustedes han ninguneado a los Procuradores Socialistas, han continuado privatizando servicios -ahí está el Servicio de Informática- y no han escuchado a los miles de burgaleses que han clamado en las calles de Burgos por un hospital público. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Francisco Javier Álvarez Guisasola, para dúplica, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, le recuerdo que *El Correo de Burgos* del pasado dieciséis de septiembre recoge unas declaraciones del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León sobre este tema, en las que señala que no existe ningún tipo de oscurantismo acerca del estado y evolución de las obras del nuevo hospital... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... y que la visita a las instalaciones por los representantes del Partido Socialista Obrero Español de Burgos se realizará. Estas declaraciones... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... estas declaraciones son el resultado de la conversación mantenida entre el Delegado Territorial y el Secretario del Partido Socialista de Burgos el día once de septiembre, en la fiesta del Día de la Provincia, celebrado en Oña.

El Delegado Territorial le comentó que no se había contestado por escrito a su petición de visita al nuevo Hospital -cursada por fax el pasado seis de septiembre- porque prefería hablarlo personalmente. Y también que quería comunicarle que era deseo del Presidente de la Junta que esta visita se realizara, y que tendría lugar a partir de la segunda quincena de octubre.

Si en el Partido Socialista de Burgos no existe comunicación fluida, no es un problema ni de este Consejero ni de la Junta de Castilla y León. *[Murmullos]*. Y déjeme terminar diciéndole que lo que debe de hacer es tratar de crear... de no crear confusión ni intranquilidad en la ciudadanía, basándose en un hecho puntual y circunstancial; sería mejor que prestara su colaboración para que la ciudad de Burgos cuente, cuanto antes, con un nuevo y moderno hospital, en lugar de oponerse a él, como ha hecho desde el primer momento de su construcción. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

PO 598

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Confieso que me gustaría preguntar por el Puente de Zamora, pero voy a atenerme al guión y voy a formular la pregunta. *[Aplausos]*. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar la apertura de la sexta planta del Hospital Virgen de la Concha de Zamora?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra, de nuevo, el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la sexta planta del Hospital Virgen de la Concha se encuentra actualmente en condiciones de ser utilizada, lo que se producirá cuando lo requieran las necesidades asistenciales y el Complejo Asistencial de Zamora aumente su índice de ocupación, lo que, de momento, no se ha producido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo, don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra. Silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Vamos, señor Consejero, como cuando abran el puente: ¡Dios proveerá! [*Risas. Aplausos*].

Mire, la sexta planta del Hospital Virgen de la Concha de Zamora lleva cerrada desde el uno de julio. El Sacyl lo anunció el veintiocho de mayo y dijo que iba a estar cerrada dos meses; ya van tres. Y lo que te rondaré, morena, después de haberle escuchado a usted ahora mismo.

La decisión la toma la Junta alegando -que usted no lo ha dicho- motivos de ahorro, mientras los perjudicados por esta decisión son los pacientes y también los profesionales. Tres meses lleva cerrada esta planta, este servicio recientemente remodelado, y eso que se anunció como una inversión de futuro. Pues bien, esta inversión, esta inversión está sin uso, mientras se mantiene la presión sobre cuarenta camas de la cuarta planta del Hospital Provincial de Zamora; aquí, también en la quinta planta, se hacinan los enfermos, que se ven obligados a compartir cuartos de baño que están al otro extremo de la planta. Mala atención, por lo tanto, señor Consejero, a los pacientes de la sanidad zamorana. Gestión errónea, por otra parte, pues a los ciudadanos hay que ofrecerles los mejores servicios y las mejores instalaciones que tiene y que dispone el Sacyl.

Y no tiene ningún sentido cerrar un servicio nuevo ni mantenerlo en alcanfor para que no se desgaste, sobre todo cuando hay servicios obsoletos y viejos. Y esta contradicción está... entra, como decía, no tiene ningún sentido, porque le voy a decir que se está despilfarrando dinero derivando pacientes e intervenciones quirúrgicas a la sanidad privada. ¿O acaso no es un despilfarro también invertir para no rentabilizar posteriormente su uso? ¿Qué sentido tiene, señor Consejero, cerrar la sexta planta del Virgen de la Concha cuando se mantienen dependencias viejas en el Hospital Provincial?

El Virgen de la Concha arrastra problemas desde su remodelación. Cuando no son problemas de suspensión de consultas -ya sea urología, neurología o radioterapia oncológica- es el retraso en el resultado de pruebas de anatomía patológica; o en la saturación y el colapso de

urgencias. Y eso sin hablar del transporte sanitario, del hacinamiento en el Hospital Provincial o de la falta de un nuevo hospital en Benavente, que todo el mundo reclama, pero que la Junta se empeña en parchear el viejo.

Nunca debió cerrarse la sexta planta del Hospital Virgen de la Concha de Zamora. Lo que tiene que hacer, señor Consejero, es arreglar el desaguisado, corregir la errónea decisión y agilizar las obras de remodelación del Hospital Provincial. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, el cierre de algunas dependencias hospitalarias durante los meses de verano se produce de forma ordinaria en los hospitales de la Comunidad Autónoma y en el resto de España como consecuencia de la significativa disminución de la demanda de los servicios sanitarios en estas fechas. Esto lo conocen todos los profesionales sanitarios.

Y le voy a dar datos, le voy a dar datos. En el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, el índice de ocupación ha sido en el mes de julio del 81%, en el mes de agosto del 79, en el mes de septiembre del 75 y actualmente del 78. Esto, Señoría, quiere decir -por si no lo entiende- que, de las más de quinientas camas que hay en entre el Hospital Virgen de la Concha y el Hospital Provincial, solamente se han cerrado veintiocho, que es a las que usted alude en la sexta planta del Virgen de la Concha, son las que hemos cerrado. Y aun así, en este periodo están libres ciento tres camas en el mes de julio, ciento trece camas en el mes de agosto y ciento veintiún camas en el mes de septiembre.

Estos porcentajes demuestran que la actividad asistencial ha sido baja y que en ningún momento la decisión de cerrar una planta ha supuesto trastorno en la actividad ordinaria del hospital o menoscabo en la atención sanitaria a los pacientes.

Déjeme, además, que le recuerde, Señoría, que el cierre de plantas de los hospitales en verano se realiza previa negociación con los representantes sindicales. La diferencia de su exposición y la mía es que yo utilizo datos y racionalidad; usted, demagogia y barullo. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes. Desde la Consejería de Economía y Empleo se anuncia la reestructuración de la ADE y organismos vinculados.

¿Cuáles han sido los resultados de la ADE desde la última reestructuración en dos mil seis?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Como ya indicó la Consejera de Hacienda en el pasado Pleno, estamos trabajando en una integración de los entes institucionales que están adscritos a la Consejería que yo dirijo, y se lo hemos comunicado a los agentes sociales y económicos, porque forman parte de, prácticamente, la mayoría de ellos, y también a los directivos de esta compañía, a los efectos de que informen al personal.

Desde el año dos mil cuatro, Señoría, que es la última y única reestructuración que hemos hecho, consecuencia del I Acuerdo Marco de Competitividad, los resultados, algunos de estos resultados, son los que yo le voy a enumerar rápidamente.

Hemos trabajado con empresas, apoyando sus proyectos, y le voy dar los datos: ocho mil seiscientos proyectos empresariales, se ha generado una inversión de 8.000 millones de euros, lo que ha supuesto la creación de veinticuatro mil puestos de trabajo y el mantenimiento de trescientos cincuenta mil.

En materia de apoyo financiero, Señoría, hemos facilitado financiación ajena a las empresas de la Comunidad por un entorno... en un entorno de 600 millones de euros, para cuatro mil trescientos cuarenta y seis proyectos, que han creado cuatro mil doscientos noventa y siete puestos de trabajo. Hemos hecho allegar también recursos propios, gracias a los fondos de capital-riesgo constituidos, por un valor de más de 100 millones de euros, que han permitido crear cuarenta y cinco empresas, que han generado más de ocho mil... ocho mil empleos en sectores de alto valor añadido.

En materia de internacionalización, hemos duplicado el número de empresas exportadoras, pasando de dos mil existentes en el año dos mil cuatro a más de cuatro mil en la actualidad.

En materia de innovación, hemos apoyado más de mil doscientos proyectos empresariales de I+D, que han generado una inversión en tecnología superior a los 630 millones de euros, y que han permitido la incorporación a las empresas de dos mil setecientos investigadores y tecnólogos.

Y en suelo industrial, hemos actuado, estamos actuando, sobre treinta y cinco millones de... de metros cuadrados

en sesenta y cuatro actuaciones repartidas entre las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Estas políticas, Señorías, han sido posibles gracias a esta reestructuración que acometimos al perder o al dejar ya, abandonar, la condición de Objetivo Uno. Somos... Y los resultados se les he dado esta misma tarde cuando intervenía a preguntas de su compañero don Emilio Meleiro; es decir, vayan ustedes a los indicadores que establece Eurostat o el Instituto Nacional de Estadística y comprobarán que estas políticas, lo que ha hecho la Agencia de Desarrollo en estos años ha sido positivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pues, señor Villanueva, señor Vicepresidente Segundo, el Presidente Herrera, en el Debate de Investidura, dijo: "Planteamiento más global de la política económica e industrial orientado a la competitividad y a la instalación de empresas que den trabajo aquí". Usted, señor Consejero, señaló: "Potenciaremos el papel de la ADE Inversiones y Servicios en esta materia". Que se potenció, fundamentalmente, no a partir de dos mil cuatro, sino de dos mil seis.

Su deficiente actuación se constata comparando el anterior Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial con el nuevo, en el que se repiten más del 70% de las medidas que ya estaban anteriormente previstas. Luego los datos sirven para muchas cosas, pero también debían de haber presentado aquí una evaluación auténtica del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, del I Acuerdo Marco.

En cada anualidad, a treinta y uno de diciembre, la ADE incrementa el porcentaje pendiente de ejecutar: del 16%, en dos mil siete, hasta el 30,7%, en el dos mil nueve; 68 millones de euros. Considerando las obligaciones reconocidas, aún quedará un remanente en el dos mil nueve de 20 millones de euros. Y a treinta y uno de julio de dos mil diez, el nivel de ejecución del presupuesto actual de la ADE es solo del 17%; el pasado año era el 27 y en el año dos mil siete era el 37, en la misma fecha. Ustedes realizan la peor gestión precisamente en las coyunturas más adversas y perjudican a trabajadores y empresas.

El II Acuerdo Marco para la Competitividad sobre ADE Inversiones y Servicios y entes vinculados advierte: "Debe analizarse si existirían sistemas de coordinación entre las entidades que sirvan para que exista una mayor permeabilidad y eficacia en su estructura, buscando la eficiencia y que permita aprovechar la especialización de los trabajadores". Resulta que las reestructuraciones del conglomerado ADE siempre se han efectuado de tapadillo en las leyes que acompañan a los Presupuestos. Y en el traslado de la responsabilidad de

ejecución del gasto desde los organismos de la Administración General a los organismos autónomos y entes públicos, reiteradamente venimos señalando que falta transparencia, eficiencia y control; sobran opacidad y artificios contables.

Señor Consejero, hay que redimensionar, fusionar, o como usted quiera llamarlo; reordenar y clarificar esos organismos, y que ustedes se responsabilicen de las disfunciones. Pero no compartimos las posiciones privatizadoras de quienes cuestionan la necesidad del sector público para el crecimiento económico, sostenible, orientado a la cohesión social y territorial. Luz y taquígrafos, y debate parlamentario.

Que la Junta responda y presente aquí, aquí, la evaluación del funcionamiento de estos organismos; y, como el CES recomendó, la reestructuración se haga en el marco del Artículo 79 del Estatuto de Autonomía, sometiendo a estas Cortes el proyecto de ley o leyes sobre organismos autónomos y entes públicos, y el plan de ordenación que refuerce la prestación de servicios públicos y reoriente las políticas de gasto hacia el incremento de la productividad, competitividad y sostenibilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... económica y social de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Tomás Villanueva Rodríguez, para dúplica, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, me responde usted prácticamente sin haber escuchado los datos; por lo tanto, si lo que yo he explicado aquí -es verdad que muy rápidamente, porque no da para más- a usted le lleva a decir que "una deficiente actuación", pues no lo comprendo.

Y, luego, la ejecución se la explico cuando quiera; en un ente de estas características, evalúe usted varios años y no un año, o año a año aisladamente.

Señorías, aquí estamos cumpliendo lo que ha dicho el Presidente de la Comunidad Autónoma, que hemos orientado todas nuestras políticas a la competitividad; lo que no ha hecho el Gobierno de España, lo que le recuerdan todos los días al Gobierno de España, porque, al día de hoy, después de más de dos años y medio o tres de crisis, todavía no está haciendo las reformas correspondientes.

Pero, mire -le digo-, tenemos que hacer un cambio, Señoría, porque, mire, prácticamente, a partir del dos mil

once se dejan de percibir los recursos europeos programados, prácticamente; consecuencia de la mala negociación del Gobierno de España, de ustedes, que ya lo debatimos al principio de esta Legislatura. Y, además, se produce una nueva reducción en la intensidad de las ayudas de Estado permitidas por Bruselas. Además, Señoría, estamos viendo una crisis de consecuencias gravísimas, que nos obliga a tomar orientaciones, porque está afectando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino rápidamente, si me permite, Señoría, Presidente). ... está afectando seriamente al sistema financiero, va a tener consecuencias gravísimas el próximo año dos mil once -y lea usted la prensa- en el sector financiero, y hay que dar un giro radical. Y nuestra apuesta va a seguir siendo la innovación, la internacionalización y la financiación de las empresas. Y tenemos que hacer el ajuste, no de tapadillo, en un instrumento legal, correcto y adecuado que ustedes pueden debatir en estas Cortes, porque es necesario hacerlo por rapidez.

Usted debía valorar positivamente la inmediatez que estamos teniendo para corregir la situación que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... estamos viviendo en la actualidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández.

PO 600

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El día veintidós de julio del dos mil diez, cinco empresas pertenecientes a la Asociación de Proveedores Hospitalarios, PROVHOSCYL, denunciaban que la Junta les debe 13 millones de euros desde hace más de dos años.

Hablamos de empresas de Castilla y León (de Valladolid, Burgos y Salamanca) a las que ustedes están asfixiando, y que, a pesar de reclamar una y otra vez su dinero, ustedes no les pagan.

Preguntamos: ¿cuándo piensa la Junta liquidar la deuda que tiene el Sacyl con las empresas suministradoras de material sanitario?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Gerencia Regional de Salud hace frente a sus obligaciones de pago con los proveedores según criterios cronológicos, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento de la profunda crisis económica que estamos padeciendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Victorina tiene la palabra, doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Señor Consejero, usted no nos ha contestado. No ha contestado, no sabemos cuándo la Junta va a liquidar y hacer efectiva esa deuda que tiene el Sacyl. Ustedes, además, están burlando la Ley, porque conocerá que en marzo de este año se ha aprobado por unanimidad en el Congreso la reforma de la Ley de Morosidad, por la que todas las Administraciones tienen que pagar todas las deudas antes de treinta días, cincuenta y cinco hasta el dos mil trece.

Pero es que, además, ustedes están mintiendo. La Consejera de Hacienda, aquí presente, el año pasado por estas fechas hacía público, decía -leo textualmente- que "en el Presupuesto del año dos mil diez se contemplará la partida necesaria, los recursos que sean precisos para hacer frente no solo a todos los intereses de deuda de la Junta, sino también para amortizar la principal". Eso decía la Consejera de Hacienda. *[Murmullos]*.

Pero, además, ustedes gestionan mal: están gestionando mal, porque, además de la deuda que ustedes tienen a todas las empresas proveedoras de... de material sanitario, tienen ustedes que pagar los intereses de demora, por vías, todas... por vía de apremio. Y además, y sobre todo, están poniendo en peligro a empresas punteras de Castilla y León, empresas a las que ustedes han hecho que... perder empleo, empresas... algunas de ellas han tenido ya que despedir a trabajadores, empresas que ustedes están obligando quizá al cierre.

Pero, fíjese, nos hemos enterado, también, que no solo deben ustedes esos 13 millones que denuncian estas empresas de esta asociación; es que, según publica *Acta sanitaria*, el débito de Sacyl es de 317 millones de euros, desde hace cuatrocientos cincuenta y cuatro días, a todas las empresas de productos proveedores de material sanitario. Son datos aportados por la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin, a treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.

Esa es la realidad, Señorías: ustedes deben... tienen un agujero de 317 millones de euros, un dinero que imaginamos que habrían presupuestado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... un dinero que no sabemos dónde está, y que esperamos que ahora, en su segunda intervención, nos concrete más si piensan pagar a estas empresas el débito que tienen, y que nos diga también dónde están esos 317 millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... por el bien de las empresas y por el bien de los ciudadanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, el problema de la financiación sanitaria ni es nuevo ni es algo que afecte solo a Castilla y León.

En numerosos Consejos Interterritoriales, Consejeros de Sanidad de las distintas Comunidades Autónomas hemos solicitado reiteradamente la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y que aseguren su financiación.

El propio Presidente del Gobierno ha reconocido el déficit de la sanidad en la II Conferencia de Presidentes, celebrada en el dos mil cinco, comprometiéndose a incrementar los recursos de las Comunidades Autónomas para ayudarles a reducir la deuda sanitaria acumulada. Estas promesas no fueron cumplidas, y los denominados como "anticipos de sanidad" se dejaron de transferir a Castilla y León ya en el dos mil nueve: 251 millones de euros. En el dos mil diez tampoco vamos a recibir los 110 millones de euros que le corresponde, y me temo que, viendo los Presupuestos, en el dos mil once nos van a pedir dinero. *[Risas]*.

Pero con la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómico, la financiación de la sanidad pública continúa siendo insuficiente. En este mismo año el Gobierno Central ha reducido en 111 millones de euros los recursos adicionales del nuevo modelo que correspondían a Castilla y León.

A pesar de la pérdida de recursos del sistema de financiación, estamos poniendo todos los medios para

cumplir con las obligaciones de pago, con lo que a finales... con lo que a finales del año la deuda pendiente se verá significativamente reducida. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos. Gracias. Puede empezar.

PO 601

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. La mala planificación educativa en la provincia de Segovia ha dejado bastantes problemas sin resolver, fundamentalmente con las nuevas infraestructuras. Y, entre otras consecuencias, por citar una, ha dejado a varios alumnos sin transporte escolar, manteniendo un conflicto social innecesario, en el que moralmente han perdido la razón que tuvieran.

¿Qué respuestas va a aportar la Junta de Castilla y León para solucionar estos problemas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar le niego la mayor: la planificación educativa de la provincia de Segovia es la correcta y la necesaria para dotarla de centros educativos, con objeto de atender las necesidades educativas de los alumnos, acercando los servicios educativos a los ciudadanos, dotándoles de modernas infraestructuras, equipamientos y nuevas tecnologías, y con una inversión anual de más de 14 millones de euros. Se puede afirmar que la red de CEOS de Segovia, a la espera de culminar con el CEO de Riaza, es la red más moderna y mejor equipada de la Comunidad.

Señorías, es posible que a algunos no les guste, porque no están ubicados junto a su casa o en su pueblo, o pretenden tal vez enfrentar a las familias o a los municipios; pero la planificación de ellos responde estratégicamente a las necesidades educativas presentes y, sobre todo, de futuro. El CEO de Prádena tendrá en el curso dos mil once más de un centenar y medio de alumnos.

Su Señoría se hace eco del malestar expresado por las familias de tres alumnos adscritos al CEO de Prádena que, en el ejercicio de su derecho de libre elección de centro, se han matriculado en el IES Peñalara de San Ildefonso de La Granja, con la consiguiente pérdida -según la normativa vigente- de la utilización de los servicios complementarios gratuitos. Y si Su Señoría quiere presentar estos hechos como una situación anómala y general de la educación en la provincia de

Segovia, lo que no deja de ser un problema circunscrito al transporte escolar de tres alumnos de un determinado centro educativo frente a un total de tres mil seiscientos cincuenta alumnos transportados, que sí han aceptado la normativa vigente sobre centro y transporte.

Por lo tanto, Señoría, la Dirección Provincial de Segovia no ha hecho sino aplicar la normativa vigente, de manera que los derechos de los alumnos estén en consonancia con la legislación, evitando las posibles arbitrariedades de las familias que quieren para ellas diferentes soluciones que tenemos para los demás.

Señorías, es misión de todos nosotros hacer cumplir las normas, que, por cierto, sobre este asunto, son anteriores a la transferencia en educación, y creo que ustedes han tenido algo que ver en su dictado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Octavio Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias. No comparto su opinión sobre la planificación educativa; y usted se ciñe a un problema nada más, pero hay más. Yo le puedo decir que hace poco más de diez años que asumieron las competencias en educación y se encontraron con un sistema compensado, que tenían que gestionar, mejorar y adaptar a los nuevos tiempos. ¿Y qué han hecho? Pues, entre otras cosas, suprimir los centros de formación del profesorado de las zonas rurales, con lo que ha descendido la participación del profesorado en actividades formativas de actualización.

En Segovia, por ejemplo, se comprometieron a sustituir un centro de Secundaria, el IES Ezequiel González, que está obsoleto y no tiene condiciones para ofrecer enseñanza con un mínimo de calidad -y ustedes lo saben-, pero la promesa se mantiene en periodo de hibernación. Cada cierto tiempo, eso sí, mandan al... al Delegado Territorial de la Junta en Segovia a echar la culpa al Ayuntamiento de algo que es responsabilidad de la Junta, y, mientras tanto, el proyecto del instituto sin mover un papel.

Señor Consejero, no les tiembla el pulso para invertir millones de euros en un centro que apenas tendrá alumnos, como es el CEO de Prádena, pero les escuece invertir fondos públicos para un instituto necesario para la ciudad de Segovia.

También han tenido tiempo en estos años de ver cómo crecía la población de Los Ángeles de San Rafael; todos los días salen ciento veinticinco alumnos de ese núcleo de población, y hay una petición del Ayuntamiento de El Espinar que pide un nuevo centro desde el año dos mil siete, pero no han movido ni un solo papel.

Bien es cierto que conocen la existencia de un nuevo centro privado en Los Ángeles, pero prefieren concertar plazas con ellos que apoyar a la enseñanza pública.

Y a lo que usted se refiere, al CEO de Prádena: para solucionar un problema -que lo había- no han escatimado medios ni escrúpulos, perjudicando a todos los pueblos vecinos. Ustedes conocían la oposición a esta nueva adscripción y recibieron cartas de todos los Ayuntamientos rechazando su propuesta; y una cosa es solucionar un problema y otra muy distinta crear problemas innecesarios donde no los había. El trato que ha dado a los padres el Director Provincial no ha ayudado para nada a solucionar el problema, y es que parte del problema está en las formas y en el respeto, por encima de la razón, que algunas veces no basta.

Señor Consejero, es mejor política aprovechar los recursos. Permita que los alumnos de estos pueblos se aprovechen del autobús escolar cuando haya plazas libres y que vayan a los centros públicos que libremente elijan. Y, cuando quiera, acuda a la comparecencia que tenemos pendiente desde abril para hablar de planificación educativa. Usted se gasta el dinero donde no hay alumnos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: ... y además se enfrenta a los padres; y donde hay alumnos, deja sin construir los centros que hacen falta. Rectifique, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Mire, Señoría, aquí hay una cuestión que es muy objetiva y muy clara, que son los resultados que obtiene la educación de Segovia, que, como en el resto de las provincias de la Comunidad, está al mejor nivel de nuestro país; esa es la realidad. *[Aplausos]*. Y, Señoría, los buenos resultados obedecen a muchas cosas; entre ellas, a una correcta planificación.

Pero bueno, yo le voy a hacer a usted también preguntas. *[Murmillos]*. ¡Hombre!, usted tal como pregunta... *[murmillos]* ... permóname...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... usted como pregunta, yo le quiero decir... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Si me deja...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe. Por favor, señor Consejero, no pierda tiempo.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... le puedo explicar. *[Murmillos]*. Bueno, Señoría, si me deja...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Consejero. Continúe.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Mire usted, a mí me gustaría que si ustedes están pensando que yo puedo desarrollar, por ejemplo, pues el transporte a la carta: más de dos mil rutas, treinta y seis mil alumnos, problema que se suscita... *[murmillos]* ... Señoría, problema, que se suscita en Segovia, y que ha sido objeto de la pregunta que usted me ha hecho.

Oiga, a mí me gustaría también -y con esto termino- saber si ustedes desean que los hijos que estudian en otros centros públicos, concertados o privados, sean transportados de forma gratuita por la Administración; dos cuestiones importantes que tienen que ver con lo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... usted me pregunta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira. (Cierre, por favor, señor Consejero, el micrófono. Gracias). Puede empezar.

PO 602

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo, no podía faltar en este Pleno, como es lógico y evidente, una referencia al carbón. El problema del carbón, que podemos decir que hoy cierra un capítulo y abre uno nuevo; hoy, con el pago de las nóminas a los trabajadores, se cierra el convulso capítulo de la aprobación del Real Decreto, y abrimos otro episodio: el episodio del Reglamento, el Reglamento con el cual se pretenden poner fin a las ayudas en el año dos mil catorce. Y vamos -entendemos, señor Consejero de Industria- a ponernos a trabajar en ese sentido lo antes posible.

Ahora pueden pasar dos cosas: que, efectivamente, la Unión Europea se ratifique en su deseo de acabar con el carbón, con las empresas deficitarias -que son todas- en el año dos mil catorce, o sea, con acabar con el carbón; o, por el contrario, que consigamos convencer a la Unión Europea de que hay que prorrogarlo más allá del dos mil catorce, hasta el dos mil dieciocho, por ejemplo, y si pudiera ser posible, más.

Pero cabe la otra hipótesis de trabajo, la peor: que no podamos convencer a la Unión Europea de que hay que prorrogar las ayudas al carbón más allá del año dos mil catorce; con lo cual, parece que urgiría tomar medidas rápidas y contundentes para tratar de reindustrializar lo más posible, en muy poco tiempo, todas las cuencas mineras, y que el trauma sea el menor posible.

Dentro de este marco que tenemos ahora mismo, dentro de este nuevo capítulo que hoy abrimos con relación al sector del carbón, señor Consejero, ¿qué va a hacer a partir de ahora la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, la Junta lo que va a hacer a partir de ahora es defender ante el Gobierno de la Nación, y trabajar con el Gobierno de la Nación -si aceptan nuestro trabajo- para defender ante la Comisión Europea, ante el Parlamento, la continuidad de la minería del carbón más allá del dos mil catorce. Primero, porque es necesario para garantizar el suministro energético a nuestro país; y, en segundo lugar, por no existir una alternativa todavía viable al sector, que viene sufriendo consecuentes... consecutivas reestructuraciones en nuestro país, quedando en la actualidad en un volumen de producción difícilmente reducible.

Mire, Señoría, hemos gastado mucho tiempo en defender un dictamen favorable ante la Unión Europea para este Real Decreto -que, como usted sabe, el Dictamen se aprobó hace poquito-, que vuelve a restaurar un incentivo al carbón nacional, que el Gobierno en una estrategia -en mi opinión equivocada- retiró unilateralmente, por razones coyunturales del precio del carbón internacional. Y ese error nos ha llevado a demasiados esfuerzos ante la Unión Europea y a que la Unión Europea haya mezclado la reforma del Reglamento, el nuevo Reglamento, con este asunto.

Nosotros vamos a defender ante estas instancias que le he indicado la vinculación de las ayudas a los planes

de acceso a reserva, y por un periodo bastante más prolongado del previsto del dos mil catorce. Y no solo vinculado a los planes de cierre. Creemos que esta es la clave. Para ello, dentro de muy pocos días, seguramente, cinco Comunidades Autónomas que tenemos este problema, especialmente Castilla y León y Asturias, vamos a ver si nos reunimos con el Ministro, con el Ministerio, si nos quiere reunir para ver de qué manera podemos trabajar -como hemos venido haciendo- ante Alemania, o en colaboración con Alemania, que tiene un problema parecido al nuestro, y ante la Unión Europea. Pero hemos perdido y nos hemos desgastado demasiado en un asunto en el que probablemente el Gobierno de España lo tenía que haber resuelto de otra manera y con bastante más antelación. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra para réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Pues ahora nos falta, señor Consejero, saber, dando por bueno la defensa, intentando que sea unánime con el Gobierno de España, saber cómo se da... se va a defender.

Mire, permítame una sugerencia, si le parece la toma en consideración. ¿Cuál es el principal problema que plantea la Unión Europea? Que el carbón contamina, que emite mucho CO₂ a la atmósfera. ¿Qué se puede hacer? Pues que contamine menos. ¿Se está investigando en eso? Se va a investigar, pero se está muy retrasado. La CIUDEN en Ponferrada, es una apuesta del Gobierno Central, pero que pretende tener resultados en el año dos mil veinte. En el año dos mil veinte no tiene sentido investigar si el carbón contamina o no, o cómo puede contaminar menos, porque ya no habrá carbón. ¿Qué les pido yo? Que colaboren, que coadyuven con el Gobierno de España en ese aspecto de la investigación, de la captura del CO₂. Solo demostrando que el carbón puede contaminar menos tiene posibilidades de salir adelante. Pero, claro, no podemos esperar al dos mil veinte, los resultados tienen que ser mucho antes del dos mil veinte. Ahí la CIUDEN de Ponferrada, ahí el Gobierno sobre todo, también la Junta, tienen algo que decir.

Y en el segundo de los casos, si efectivamente no se consiguen resultados, hay que ir reindustrializando las cuencas mineras. Usted me dirá que ya se llevan muchos años. Es verdad, pero con poco... con poco resultado. El Plan del Carbón no ha servido para reindustrializar. La Ley de Actuación Minera de la Junta tampoco ha cumplido el objetivo reindustrializador. Habrá que pensar en nuevas fórmulas, habrá que pensar en nuevos métodos, habrá que pensar en nuevas inversiones. ¿Qué se ha hecho hasta ahora? Invertir mucho

dinero en las cuencas mineras, pero ¿en qué? En redes de abastecimiento, de saneamiento, en arreglar carreteras... No, eso no es lo que hay que hacer; hay que crear tejido industrial; y ahí deben de ir enfocadas las ayudas de la Junta y del Gobierno Central.

Por tanto, comparto con usted: trabajar para que el carbón pueda tener ayudas, pueda recibir incentivos más allá del año dos mil catorce. Dicen los expertos que todo pasa por que el carbón contamine menos y eso es posible, pero hay que investigarlo y hay que investigarlo más deprisa. Y segundo, ir preparando a las cuencas mineras para que eso sea lo menos traumático posible. Cuatro años pasan volando, pero, aunque consiguiéramos una prórroga de ocho años más, ocho años pasan también volando. Algo habrá que repasar sobre lo que se ha hecho mal en las ingentes cantidades de dinero que se han invertido en las cuencas mineras y que no han servido para reindustrializarlas. No caigamos en el mismo error, y eso tiene dos enfoques: uno hacia el Gobierno Central...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... habrá que modificar el Plan del Carbón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... otro hacia la Junta -habrá que reordenar o cambiar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... los criterios de la Ley de Actuación Minera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Tomás Villanueva tiene de nuevo la palabra para dúplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, su pregunta me permite centrar un poquito este debate, y pedir, además, a todos los Grupos que vayamos a trabajar conjuntamente en este asunto en el futuro, en lugar de estar recriminando públicamente estas cuestiones. Ahora estamos a tiempo, porque se abre un nuevo capítulo.

La Administración competente en esta materia es la del Estado, no la Junta de Castilla y León; no mezclen ustedes las cosas porque no es verdad; y, entonces, tratan de confundir a la sociedad injusta e innecesariamente.

Y en segundo lugar, la representación del Estado de las regiones y del Estado español la tiene el Gobierno de España. Y nosotros -y lo manifiesto aquí, y lo ha dicho el Presidente muchas veces- no es que vayamos a ser leales, es que vamos a trabajar con el Gobierno de España, porque a todos nos interesa trabajar conjuntamente, y vamos a trabajar. Y vamos a ver si todos los responsables públicos, en lugar de empezar a decir si los de Galicia, los de Murcia, los de Cartagena, a ver si centramos bien el debate sobre estas cuestiones, porque hemos perdido mucho tiempo en un debate innecesario, que ha tenido consecuencias o las puede tener muy graves para Castilla y León; para otras regiones también, pero la nuestra es Castilla y León. Porque hemos mezclado y hemos propiciado que Europa mezcle dos asuntos que estaban separados, y que tenían calendarios y tiempos distintos. Y ahora mismo se ha mezclado todo, y vamos a ver cómo lo separamos una vez más.

Mire, la reactivación de las cuencas mineras, estoy de acuerdo con usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino, Presidente). ... hay que priorizar hoy. Vamos a partir de la base que están bien hechas las inversiones, porque las inversiones que se han hecho tienen que dar sus frutos. Los desequilibrios y las reestructuraciones, no se consiguen los objetivos en pocos años, se tarda. Pero ahora hay que priorizar bien las inversiones, porque es la última oportunidad que tienen las cuencas mineras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... para una solución viable en el futuro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta tiene de nuevo la palabra, el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, de nuevo, Presidente. Evidentemente, otro de los temas de

actualidad de estos días ha sido la presentación en el Congreso de los Diputados de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, el Proyecto de Presupuestos, evidentemente. Y en lo que respecta a esta Comunidad Autónoma, procede también una valoración por parte de la Junta de Castilla y León.

Con carácter previo sabíamos que iban a ser restrictivos, aquí y en toda España, sabíamos que se iban a rebajar a todas las Comunidades Autónomas. Tenemos una rebaja del 27% en esta Comunidad Autónoma. Algunos Ministerios superan el 50%, como es el Ministerio de Fomento, y algunos el 85%, como es el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Y conocimos hoy otro dato, además lo extraímos... los extrajimos de... de *La Nueva España*, un periódico de Asturias que hoy hace un amplio reportaje sobre el nivel de ejecución del Presupuesto para este año. En *La Nueva España* se destaca que la ejecución presupuestaria este año en Castilla y León será, no del 100%, sino que será del 67%, o sea, va a quedar todavía mucho dinero sin ejecutar; no que quede a día de hoy, sino que quedará a treinta y uno de diciembre.

En fin, con estos datos, y después de haber escuchado, a través de los medios de comunicación, opiniones contrapuestas, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los Presupuestos para la Comunidad Autónoma? Y me gustaría también que me dijera qué valoración hace para... con respecto a la provincia de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidente. Pues, mire señor Otero, la valoración que hace la Junta de los Presupuestos Generales del Estado no es buena. Y no es buena porque es el resultado de una política económica equivocada del señor Zapatero, que nos ha llevado a unos presupuestos que tienen... las dos partidas más importantes son el desempleo y el pago de los intereses y de la deuda pública de... del Estado español. Y, por lo tanto, unos no buenos presupuestos, malos presupuestos.

Y la partida de inversiones, pues, tampoco es buena: baja un 28%, bajan 667 millones de euros, y encima usted me ratifica y me dice que el Estado ni siquiera tiene previsto ejecutar -según un periódico asturiano- ni el 98, ni el 90 -que tanto nos critican aquí algunos Grupos Parlamentarios-, sino que se queda en el 67%. Por lo tanto, la valoración es negativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero, de nuevo, para réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo. Hay algunas partidas, además, que afectan de forma importante a la Junta de Castilla y León, y es la distribución de los fondos relacionados con la suficiencia financiera. También ha habido quejas por parte de la Junta de Castilla y León. Claro, la parte positiva de la pregunta es cómo se va a intentar corregir desde el Presupuesto de la Junta de Castilla y León esas caídas presupuestarias en algunos casos.

Nos preocupa especialmente, no porque sea la más importante, sino porque es muy llamativa, y fundamental para el desarrollo de cualquier territorio, las inversiones; no todas, hay inversiones que, dentro del marco regeneralizado de retrasos, se salvan en el Presupuesto, son las infraestructuras ferroviarias, por lo menos la Alta Velocidad desde Valladolid hacia Asturias, pasando por Palencia y por León, que no puedo decir lo mismo de la comunicación entre León y Galicia a través de Ponferrada y Monforte. Pero hay alguna infraestructura de carretera muy llamativa, de la cual debemos de hablar, y es la Autovía León-Valladolid. Se rebaja de tal manera que, con las inversiones previstas, y a ese ritmo inversor al que se prevé para el año que viene, el tramo entre León-Santas Martas, al que le faltan por invertir 110 millones de euros, se necesitarían catorce años para terminarlo, es decir, en catorce años no veríamos terminado el tramo entre León y Santas Martas. Y en veinte años no veríamos concluida la autovía, considerando que hay 13 millones de euros, y que faltan 260 millones para terminar esa infraestructura. Y son infraestructuras muy importantes, cuyo retraso nos parece injustificado. Puede haber otros lugares, seguro, de donde recortar que de autovías prioritarias como esta.

He dicho que la Alta Velocidad hacia Asturias tiene un presupuesto razonable, dentro del marco de retrasos. Y en materia de aeropuertos, pues, evidentemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... pues, hay situaciones desiguales. No sale ahí León la peor parada. Pero, en todo caso, problemas del Fondo de Suficiencia, problemas de infraestructuras, fundamentalmente relacionadas con estas que acabo de citar por carretera, nos preocupan especialmente, y nos gustaría saber si la Junta de Castilla y León tiene mecanismos para intentar corregir estos presupuestos o estas carencias presupuestarias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Otero. Gracias. Doña Pilar del Olmo, para réplica, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidente. Bueno, está claro los datos que... que da Su Señoría son aún más graves, si se tiene en cuenta que las inversiones de los Presupuestos realizadas por el propio Estado, sin empresas públicas, se reduce el 50%, y que solamente esta bajada se palía hasta un 27 con las inversiones que realizan las empresas públicas que dependen del Gobierno de España.

Si a eso unimos, como bien dice, una rebaja del 41,6% de los Fondos de Compensación Interterritorial, y si a eso le unimos, además, la bajada de las entregas a cuenta a todas las Comunidades, y también a Castilla y León, y de los Fondos de Suficiencia, difícil lo va a tener la Junta para cuadrar unos presupuestos en los que la partida más importante procede del nuevo modelo de financiación autonómica.

Por lo tanto, inversiones escasas en una Comunidad que... que necesitamos esas inversiones, una Comunidad que le recuerdo que es la quinta por... por superficie, y que, por más que se empeñen quienes oficiosa o oficialmente digan que es de las que más invierte por habitante, yo tengo que recordar que quien aspira a gobernar en Castilla y León tiene que saber que no es ese... no es eso lo que dice el Estatuto de Autonomía; le recuerdo el Artículo 83... 83.8 del Estatuto de Autonomía, donde dice claramente que el Gobierno de España debe destinar las inversiones preferentemente por superficie. Pues bien, si dividimos entre el número de kilómetros cuadrados, está claro que nuestra Comunidad... y por ahí van las infraestructuras; no van por el habitante, ni se cargan encima de la costilla de nadie, van por el suelo- pues bien, como les digo, si dividimos por kilómetro cuadrado, nos faltaría, más o menos, el 50% de las inversiones. Somos un 20% y nuestro peso es del 10%.

Pues, como le digo, por lo tanto, difícil lo tiene la Junta, ¿eh?, para que, el Estado -que no invierte lo justo-, podamos nosotros compensar esa falta de inversiones, cuando el Fondo de Suficiencia baja, el Fondo de Compensación Interterritorial baja, y baja, en definitiva, los recursos que nos llegan del nuevo modelo de financiación, que se ha quedado muerto en el camino. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Habiéndose contestado a todas las preguntas, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, punto dos.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

179

"Interpelación número 79, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a internalización y sector exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 130, de veintisiete de octubre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez. Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Muchos expertos opinan que estamos asistiendo al cierre de un ciclo económico, financiero y político que se ha prolongado desde finales del siglo XX, y que, en la actual crisis, pues, la quiebra de la arquitectura internacional anterior, pues, va a dar lugar a reordenación de políticas económicas, comerciales, medioambientales, exteriores, hacia un cambio de modelo productivo. Lo dice Harold James.

Y, entre las tendencias de cambio global, la capacidad de diversificación productiva, innovadora y competitiva de las economías regionales y de las empresas se medirá cada vez más en los mercados, en un contexto, como ustedes conocen, ambivalente: tentaciones proteccionistas, al mismo tiempo que, por otro lado, se reconocen las ventajas de los intercambios y de mantener abiertos los mercados.

José Antonio Herce y colaboradores, en un Informe de AFI para ICEX, señala: "La internalización de las empresas es, pues, un cauce muy ancho por el que circulan, no sin dificultades, muchos factores que desembocan en su... en su competitividad y en la... y en la realización de dichas actividades globales". Y se decantan particularmente aspectos tales como la escala de las empresas, su sofisticación tecnológica y comercial, el nivel de empleo y su calidad o productividad -como el propio tema del XII Congreso de Economía Regional plantea, *Internalización e innovación, factores claves para el éxito empresarial*-.

Además de una especialización productiva determinada, en el proceso de internacionalización cuentan las condiciones de entorno: la productividad, tamaño, precios, márgenes de las empresas exportadoras, cuyas ganancias vienen hoy más del tamaño y de la capacidad de competir en mercados grandes que de la especialización, dicen Gumersindo Ruiz y Marta Ruiz.

Y hay una serie de expertos -Krugman, Mark Mellick, Andrew Bernard- que destacan las ventajas de la internacionalización, la localización empresarial, y las ventajas de las empresas exportadoras en las dinámicas de los territorios.

En España disponemos de grandes... de grandes empresas, y en Castilla y León disponemos de grandes empresas con notable actividad en los mercados internacionales. Pero, si queremos elevar notablemente la contribución del sector exterior al crecimiento de la Comunidad Autónoma, a la productividad y a la competitividad de nuestra economía, el impulso a la internacionalización de nuestras pymes tiene que ser fundamental, hay que intensificarlo y combinarse con la dimensión territorial de la política industrial, la diversificación sectorial y espacial de nuestro tejido productivo, el apoyo a la competitividad empresarial y los servicios avanzados a empresas, y el aprovechamiento de las ventajas que ofrecen los sistemas productivos locales.

El II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación considera que el apoyo a la internacionalización de la economía se realizará en una vertiente eminentemente empresarial, pero también orientado a la economía en su conjunto. Precisamente, Señoría, las economías pequeñas, regionales, son las que necesitan de mercados más amplios y mayor apertura para el crecimiento empresarial y la diversificación productiva.

Sin embargo, en Castilla y León hay una acentuada dualidad que ustedes conocen muy bien, sectorial y territorial es la dualidad que condiciona el crecimiento equilibrado y la competitividad de nuestra economía: mientras que determinadas áreas tienen sectores maduros y emergentes relativamente potentes y competitivos, y avanzados, en otros ámbitos espaciales predominan sectores intensivos en mano de obra, escasa innovación tecnológica y menor productividad.

Ante estos condicionantes estructurales y territoriales, los progresos en materia de internacionalización empresarial resultan bastante limitados: el porcentaje de empresas exportadoras es del 2,5% sobre el total de empresas de Castilla y León -no estoy diciendo la cifra habitual de empresas exportadoras, que es la mitad-. Tampoco se ha producido una significativa diversificación sectorial y territorial de las exportaciones: el potente sector agroalimentario no supera el porcentaje del 12,5, que a nivel nacional es mayor. Y las fluctuaciones en nuestra cosa... en nuestras cuotas exportadoras y tasas de cobertura siguen muy vinculadas a la evolución de las exportaciones del sector de la automoción, al tiempo que se mantiene la concentración de nuestras exportaciones en niveles próximos al 80% hacia la Unión Europea.

La Junta destaca el ligero avance positivo de exportaciones-importaciones de Castilla y León, pero no... el ligero balance positivo, pero no comenta el acentuado saldo negativo del conjunto de las operaciones externas -exterior y resto de España-, que Funcas sitúa en -9.463 millones de euros en el año dos mil nueve: el 16% de la suma de saldos negativos de las Comunidades Autónomas. Funcas. Y, en los informes de CEPREDE sobre

Comercio Interregional Español, este saldo interior lo sitúan en -5.427 millones de euros (año dos mil nueve), en perjuicio de nuestra Comunidad Autónoma.

El I Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial consideró, efectivamente, que la actividad internacional era uno de los ejes fundamentales del proceso de modernización de la economía de Castilla y León, y se enmarcó... o ahí se enmarcó el I Plan de Internacionalización Empresarial.

El II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial señala que es, por tanto, preciso seguir consolidando actividades y procesos de internacionalización de las empresas, fortaleciendo la diversificación sectorial y geográfica, e insiste en la diversificación de sectores exportadores en origen y destino, internacionalizar la I+D, captar inversiones, etcétera, etcétera.

Tales objetivos, pues, hay que verlos a la vista del balance actual de estos Planes de Internacionalización (del primero y del segundo). Ya hemos dicho que el 2,5 del tejido empresarial exportador pues no es el ideal; el ideal es, al menos, un 5% para considerar que la apertura empresarial de una economía tiene peso en los mercados exteriores.

Además, según ICEX, el número de empresas exportadoras regulares por productos exportados fue en Castilla y León, en el periodo dos mil cinco-dos mil ocho, sobre mil doscientas cuarenta y nueve, un 3,16 del total nacional; una progresión bastante lenta, Señorías.

Las exportaciones de Castilla y León a partir de dos mil cinco sufren... sufrieron una caída progresiva hasta que han experimentado una recuperación en el año dos mil nueve y primer semestre del dos mil diez sobre el total nacional. Su cuota... la cuota de participación sobre el total de España no supera el 6% que se alcanzó en el dos mil cuatro. Todavía no se ha alcanzado la cifra histórica que el señor Herrera anunciaba hace algún tiempo, ¿eh?, de 10.000 millones de euros en nuestras exportaciones para el dos mil ocho. Y aún estamos lejos de alcanzar el 8% sobre el total nacional que ustedes fijaron como objetivo.

La balanza comercial de Castilla y León en el año dos mil nueve tiene un saldo positivo y se debe a la combinación de la recuperación del sector de la automoción, el repunte de las exportaciones agroalimentarias y al descenso de las importaciones, pero no al crecimiento importante de sectores emergentes o de nuevos sectores exportadores.

Hay una insuficiente diversificación sectorial de las exportaciones, predominan los sectores consolidados. Por ejemplo: las exportaciones de material de transporte siguen en el 46,50%; las manufacturas, en el 26%... las semimanufacturas, en el 26%; los bienes de equipo, en

el 13; las agroalimentarias se quedan en el 12,5, cuando a nivel nacional es el 14. Por lo tanto, continúa un claro predominio exportador del sector transporte/automoción, que no ha equilibrado los intentos de diversificación y aumento de la actividad productiva, mientras que los sectores emergentes no alcanzan porcentajes significativos.

Es evidente que la apuesta de Castilla y León por el mantenimiento del sector automovilístico es decisiva para nuestra economía industrial. El 81% de las exportaciones de Palencia corresponden a la automoción; el 76 de las de Valladolid y el 67% de las de Ávila. Y hay que reseñar que el espectro de las exportaciones españolas es, evidentemente, mucho más diversificado.

Además, las empresas exportadoras se concentran en el eje Valladolid-Palencia-Burgos; suman nada menos que el 79,8% del origen de nuestras exportaciones en volumen. Y además ahí están ubicadas las multinacionales, que representan el 75% del total de las exportaciones de Castilla y León.

Hay pocas agrupaciones y asociaciones de pymes consorciadas para la exportación, y los sectores autóctonos de la economía regional todavía registran, pues, índices exportadores bastante bajos.

Muy significativo es el balance de nuestro comercio exterior con la Unión Europea. En el año dos mil nueve, las exportaciones de Castilla y León a la Unión Europea sumaron el 80%, más, incluso, que en años anteriores, que andaban por el 73-75. Y siguen ocupando los primeros lugares Francia, con 32,42, Alemania, con 10,67, Portugal, 9,97, Italia 7,89, Reino Unido, 7,25.

Y algo parecido sucede en los datos que tienen ustedes a disposición en las páginas del Ministerio, y también de la Junta, sobre las exportaciones de Castilla y León a la Unión Europea en el dos mil diez.

Por lo tanto, los intentos de apertura y diversificación de la economía de Castilla y León a los nuevos mercados no tienen el efecto deseado. Nuestras exportaciones a Estados Unidos, Brasil, Méjico, Argentina, no superan en cada uno de estos países el 1%; el Magreb no llega a sumar el 2, en conjunto; y un 1% el de Marruecos. Y las cifras de exportaciones a los antiguos PECOS, a los nuevos miembros de la Unión Europea del este, se han estancado.

Por lo tanto, por lo tanto, Señorías, si los planes de internalización pretenden aumentar significativamente nuestra cuota exportadora, potenciar macrosectores por su aportación al VAB y, al tiempo, potenciar a los sectores con menor propensión a exportar para la diversificación de los productos a exportar, y estimular la internalización empresarial en las provincias con menor cuota exportadora, estimular a las empresas a la

apertura de nuevos mercados, afianzar su posicionamiento en otros ámbitos geográficos, la realidad, Señorías, es que los resultados, tanto del I Plan de Internalización Empresarial como del plan vigente, todavía son escasos.

El Grupo Parlamentario Socialista pidió que tanto la evaluación del I Plan de Internalización Empresarial 2004-2007, que hizo el Consejo de la Interna... de Internalización Empresarial, como sus propuestas para el II Plan de Internalización Empresarial 2008-2011, se sometieran a la consideración y aportaciones de estas Cortes. No se hizo así; sí ha habido algunas comparecencias de miembros de la Consejería sobre el asunto. Y ahora suscribimos la conveniencia de abordar una reorganización estructural de las entidades encargadas de promover la internalización, con el objeto de potenciar la coordinación de las actuaciones que se realizan desde las distintas instituciones que realizan apoyo a la internal... a la internacionalización, como indica el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2010-2013.

Señorías, en la siguiente intervención les adelantaré algunas de nuestras propuestas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez. Puede empezar.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, en su turno ha hecho referencia a muchas citas, sobre todo para tratarnos de convencer o de expresar las ventajas que supone la internacionalización. Y simplemente recordarle, porque, incluso, algunas personas que usted ha citado he trabajado y conozco personalmente en estos temas y en otros, y, por lo tanto, habla usted ante una persona convencida de la internacionalización desde hace mucho años, no recientemente, como parece usted, a través de sus citas, de tratarnos de recordar, de indicarnos la importancia de esto. Por lo tanto, paso rápidamente sobre ellas y, Señoría, va luego, al final de su intervención, a expresarnos como pobres resultados, o raquíticos, o pequeños, o no positivos en el ámbito de la internacionalización; y no lo comparto, Señoría, tampoco.

Mire, la apertura de nuestra Comunidad al exterior ha sido una de las grandes prioridades estratégicas de la política industrial de este Gobierno, no solamente ante la coyuntura actual de crisis -que se la recuerdo-, y tenemos todos los años, menos el dos mil cinco, una balanza comercial positiva; al contrario de la que tiene el Estado Español desde antes del dos mil siete, antes de la crisis, que fue la primera señal de falta de competitividad de nuestra economía.

Y decía que no solamente ante la coyuntura actual, en la que parece haber acuerdo en la importancia de diversificar mercados para atenuar la crisis, sino que viene ocupando un lugar destacado en nuestra política económica. Esta capacidad de anticipación nos permite hablar hoy de una economía más diversificada –a pesar de lo que dice Su Señoría–, con una... una balanza comercial, insisto, saneada.

Los resultados positivos que menciono, y que vienen avalados por los datos, han sido posibles gracias a la receptividad de las empresas regionales a nuestra política. Y es que la Estrategia de Internacionalización que hemos diseñado ha sido un claro ejemplo de coordinación y gestión eficiente de los recursos. El foro que dio forma a la coordinación a la que aludo fue la creación del Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León en cuyo seno se gestó el I Plan de Internacionalización, vigente para el periodo dos mil cuatro-dos mil ocho.

El trabajo realizado en el I Plan nos dio muy buenos resultados en términos de crecimiento de las exportaciones, de equilibrio comercial, de diversificación geográfica y sectorial, presentando en el año dos mil ocho una Región mucho más abierta al exterior, mucho menos dependiente de un sector, el de automoción –al que usted hace referencia–, o de mercados tradicionales, y con más de tres mil empresas operando en el exterior.

Con esa radiografía, y teniendo en cuenta la evolución de la economía mundial, nos pusimos a trabajar en un segundo plan, ambicioso, en el que, además de consolidar e incrementar nuestras ventas al exterior, incidimos en la cooperación internacional, el acompañamiento en los proyectos de expansión en el exterior y la internacionalización de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Pese al contexto económico en el que se está desarrollando este II Plan, los resultados son acordes con los objetivos marcados. Entre ellos, respecto a promover la participación de nuevas empresas en el proceso de internacionalización, en el periodo de funcionamiento de este II Plan, hasta septiembre del año dos mil diez, el número de empresas exportadoras con las que estamos trabajando es de más de cuatro mil doscientas empresas exportadoras en Castilla y León.

Respecto a consolidar la actividad internacional para mantener la evolución positiva del sector, hablaba al inicio de mi intervención de resultados positivos; no lo digo yo, sino las cifras, Señoría. Nuestra balanza comercial en el primer semestre del dos mil diez presenta un superávit de 748 millones de euros, frente al déficit de 26.244 euros del conjunto nacional. En los primeros meses del dos mil diez, nuestras exportaciones han crecido un 19%; dato nuevamente superior al registrado

en el caso nacional, que fue del 16%. La cuota de participación, Señoría, a la que usted hacía referencia... [murmulló] ... la cuota de participación en las ventas de Castilla y León sobre el total nacional se ha incrementado del 5,1 al 5,9; casi un punto en este periodo. Estos resultados no son causales... casuales –perdón–, las más de ocho mil participaciones empresariales que hemos registrado en las actividades de promoción y comercialización son un claro indicador de que las empresas asumen este reto incrementando progresivamente sus ventas al exterior.

En tercer lugar, respecto a profundizar en la diversificación de sectores exportadores y mercados de destino –a lo que usted alude–, se han incidido especialmente en la diversificación sectorial, haciendo hincapié en aquellos sectores considerados estratégicos (tecnologías de la información y comunicación, consultoría, ingeniería, medio ambiente, energía, servicios, aeronáutica, biotecnología, industrias culturales o comercio) y en la diversificación geográfica hacia países que presentan una buena evolución económica, reforzando nuestra presencia en mercados como el norte y centroamericano o el asiático, además de los ya mencionados por ser ejemplo en la evolución de sus compras a Castilla y León, como el brasileño o el norteafricano.

Una vez más, las cifras avalan esta apuesta, Señoría. Y le ruego que tome nota, porque, si no, es difícil ponerse de acuerdo.

Los mencionados sectores aglutinan ya más de trescientas empresas prestando servicios de forma continuada en el sector; una a una tenemos los nombres, Señoría, en nuestra base de datos.

Las exportaciones reducen el primer semestre del dos mil diez trece puntos su dependencia respecto del sector de automoción –y es verdad–, frente a los quince puntos que se reduce en el año dos mil nueve; siendo esta pérdida por causa de la recuperación del sector de automoción en el dos mil diez, no por decrecimientos en las exportaciones.

Y, en tercer lugar, las exportaciones reducen cinco puntos su dependencia de la Unión Europea, Señoría, cinco puntos su dependencia de la Unión Europea.

Con la incorporación del eje de cooperación empresarial internacional, se ha trabajado en la dotación de servicios a las empresas que consideramos de interés y proyección para dar una nueva dimensión a la internacionalización de nuestras empresas. Este eje ha incorporado figuras novedosas en el ámbito de la internacionalidad... de la internacionalización, como el trabajo estructurado con organismos multilaterales para la incorporación de empresas a este mercado, las licitaciones internacionales, las asistencias técnicas, el apoyo a las inversiones en el exte-

rior de empresas que pretenden ir más allá de las exportaciones, y el apoyo a la creación de estructuras de empresarios en países con clara vinculación castellanoleonesa como son ACYLES, en Argentina, Chile y Méjico, que funcionan en coordinación con el Gobierno Regional.

Con objeto de motivar a la incorporación de las empresas este tipo de programas, se lleva a cabo una labor continuada de difusión de las convocatorias en vigor de los diferentes programas de cooperación internacional, al igual que se realiza una difusión continua de las ofertas de cooperación empresarial internacional a nivel europeo.

En el marco de la Red Europea de Empresa se han difundido más de cinco mil seiscientos setenta y cinco ofertas de cooperación empresarial, trabajando con más de doscientas veinticuatro empresas y agentes económicos de nuestra Comunidad de Castilla y León. El eje de captación de inversiones desarrolla su actividad con el objeto de incorporar a la Región proyectos inversores del exterior y proyectos identificados a través de la cadena de valor de las empresas que más actividad crean en la Región; estos últimos, desde el Programa de Empresas Tractoras. Las actuaciones del equipo de captación de inversiones incluyen, entre otras, labores de promoción en mercados potenciales, asistencia a ferias promocionales y elaboración de material promocional, y el desarrollo de actuaciones dentro del Programa de Empresas Tractoras.

Respecto a la internacionalización del I+D+i, que apostamos desde el Gobierno, no solo contempla actuaciones a nivel regional, sino que el posicionamiento de nuestras empresas y actores a nivel nacional y europeo constituye una prioridad. Castilla y León fue pionera a nivel nacional al incluir en el II Plan de Internacionalización un eje dedicado específicamente a la internacionalización... internacionalización de la investigación, el desarrollo y la innovación. A día de hoy, se está trabajando, a través de la Unidad de Consorcios, con más de trescientos actores de la Región, ciento cuarenta y una empresas, dieciocho centros tecnológicos y organismos de investigación, ciento veintinueve grupos de investigación universitarios, veinte Administraciones Públicas, y cinco asociaciones y otras entidades. Y esta unidad, durante su funcionamiento, ha trabajado con más de cuatro mil propuestas de proyectos, identificando más de seiscientos propuestas de alto interés para nuestra Región, a partir de las cuales se ha logrado implicar a sesenta y seis empresas y actores de la Región en un total de noventa y nueve propuestas europeas de I+D+i.

Hasta aquí, Señorías, les he expuesto las líneas generales de nuestra política de internacionalización empresarial, y voy a dejar para el siguiente turno algunas de las líneas concretas de trabajo y nuestras inquietudes respecto a alguno de los temas que Su Señoría ha tratado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pues, señor Consejero, yo, ante ciertas dudas que tenía revisando las cifras, el otro día consulté a un experto, y las cifras que extrajo, tanto de exportaciones como de importaciones, en origen y en destino, los datos TARIC, ¿eh?, de las exportaciones de los diez primeros productos por valor de exportación, pues indican que hay muy poca diferencia entre, digamos, lo que se exportaba en el año dos mil cuatro-dos mil cinco y lo que se exporta ahora, en porcentajes. Lo cual quiere decir que ni la procedencia de las exportaciones ni el destino de esas exportaciones se ha diversificado lo suficiente.

Habla usted de empresas exportadoras. ICEX, empresas exportadoras regulares por productos exportados, dos mil cinco-dos mil ocho: Castilla y León, dos mil cinco, mil ciento cuatro; dos mil ocho, mil doscientos cuarenta y nueve. Y aquí viene el número de empresas exportadoras: bebidas, máquinas, etcétera. Las cifras TARIC ya se las he dicho, pero no puedo pararme, porque le quiero dar también algunas alternativas -es mi último turno- y algunas líneas de trabajo de la moción.

No me ha dicho usted nada del saldo de operaciones externas en bienes y servicios que nos hacía Funcas, ¿eh? Porque no solo son las exportaciones con el extranjero, son los intercambios con las Comunidades Autónomas y con el resto de España: -9.463 millones. Año dos mil nueve. Y el CEPREDE, ya le decía que hace un balance del comercio interregional también muy negativo: el saldo interior es -5.427 para Castilla y León.

Y habla usted de novedades -que sí que las introdujeron, no le voy a decir que no- en el II Plan de Internalización Empresarial. Y esas novedades, pues las centra usted, fundamentalmente, en la internacionalización de la I+D+i. Pues miren ustedes, en el año dos mil cinco se registraron ciento nueve peticiones de patentes, mientras que en el año... perdón, de invenciones, mientras que en año dos mil nueve, ciento siete. Y el porcentaje de invenciones, respecto al total nacional, en Castilla y León es el 3%. Pero sobre millón de habitantes, Castilla y León, 51; España, 76. El otro día, precisamente, en la Comisión de Economía, debatíamos sobre la insuficiencia, el insuficiente registro de invenciones, de patentes y modelos de utilidad, y también

que, a pesar de esos planes de internalización de la I+D+i, de la Estrategia Universidad-Empresa, pues nuestras Universidades presentan muy pocas solicitudes de patentes. Tengo aquí los datos, ¿eh?, tengo aquí los datos. Entonces, yo le digo a usted que el tema de la internalización de la I+D+i es muy importante, pero los resultados todavía no se corresponden, ni muchísimo menos, con el potencial que tiene nuestro sistema de I+D+i. Y en eso algo tendrá que ver la Junta de Castilla y León.

La nueva Estrategia de la Unión Europea 20-20, para "Un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", plantea precisamente, entre sus siete iniciativas, una política industrial para mejorar el entorno de las pymes y apoyarlas... apoyar una base industrial más fuerte y promover la internalización de las pymes. Y ahí queremos insistir, Señoría. El Ministerio, con las Comunidades Autónomas, trata de potenciar un Plan Integrado de Apoyo a las Exportaciones, y entendemos que ese es un... esa es una buena opción, aparte de la planificación regional.

Y los ejes que nosotros vamos a plantearle en nuestra moción serán los siguientes: el mayor potencial de crecimiento de las exportaciones de Castilla y León radica precisamente en los sectores débiles, con mayor peso relativo... con menor, perdón, con menor peso relativo de las multinacionales; y, sobre todo, porque contribuyen también al crecimiento endógeno de muchas comarcas. Otro aspecto que no podemos descuidar es el mantenimiento de la apertura de los mercados de consolidación, las acciones de consolidación tradicionales, y considerar la diversificación o apertura a esos mercados de Estados Unidos, Lejano Oriente, Japón, China, Magreb, el Arco Sur Mediterráneo y Próximo Oriente. Y de ahí que resulten imprescindibles la diversificación del número y perfil de empresas exportadoras de los sectores, y lo que pedimos es que de verdad esas empresas tractoras contribuyan a fomentar la internalización tecnológica de las empresas y sean las cabezas de la exportación.

Y hay una serie de factores, según las encuestas de coyuntura, que influyen enormemente en las exportaciones: la evolución de la demanda interna, la competencia internacional, el tipo de cambio, el precio del petróleo, el precio de materias primas y disponibilidad financiera externa. De ahí que nosotros proponemos, y lo hemos... y hemos insistido en bastantes ocasiones -nuestra inquietud por la internalización, señor Consejero, es también desde hace mucho tiempo-, proponemos que se hagan mapas, ¿eh?, mapas, digamos, para que nuestras empresas exportadoras sepan dónde van a trabajar, con quién van a trabajar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... en qué países se van a extender. Y, si me permite el señor Presidente, quiero repetirles que, efectivamente, es el momento, o va llegando el momento de que nos presenten... nos presenten a estas Cortes el... un balance del II Plan de internalización... de Internacionalización Empresarial, que ya acaba en el dos mil once, y todavía aquí no hemos tenido ningún balance. Y, además, coincidimos también con el CES en lo que comentamos hace algún tiempo, pues que se necesitan más empresas exportadoras, nuevos productos, más cuota de mercado, más mercados, más ventas, más inversiones foráneas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Sánchez Estévez. Acabe ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y que se mejore constantemente el panorama internacional de las empresas permanente activas en el exterior de Castilla y León. Y le remito al informe AFI para ICEX: "Internacionalización, empleo y modernización de la economía española". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. Puede empezar.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, examinaremos con mucho detalle la moción que presenten -como hacemos siempre-, y, evidentemente, todo aquello que sea una aportación que veamos que encaja y que es positiva para la Región no tenga ninguna duda que las incluiremos.

Pero dejémonos de expertos, y, en todo caso, si me facilita un encuentro con ese experto que dice que no... entre el dos mil cinco y el dos mil nueve no ha habido significación en la diversificación tanto de mercados como de... de productos a exportar, me gustaría tener la oportunidad de contrastarlo con él; porque mis datos -que yo les tengo aquí-, partiendo de datos oficiales, no coinciden.

En todo caso, Señoría, si tiene usted duda de cuál es nuestra internacionalización en el ámbito del I+D+i y en la cooperación, hable usted con el CEDETI -que creo que conocerá a personas de allí, responsables-, o hable usted con el Ministerio de Industria. Se lo digo porque yo he tenido conversaciones y sé lo que me dicen; y, por lo tanto, me gustaría que usted... O pregunte a las empresas de Castilla y León, porque creo que despejará alguna de las dudas o desconancias que está teniendo respecto a la internacionalización.

En todo caso, Señoría, le digo muy rápidamente que hay que seguir trabajando, porque esto es una siembra que hay que hacer continuamente, y creo que la ventaja de Castilla y León frente a otras regiones -siempre hay que comparar algo- está precisamente en que comenzó muy pronto en la internacionalización, y yo creo que se ha generado una cultura que ha arraigado profundamente en las empresas de nuestra Región. Y hay que seguir incidiendo en las acciones de promoción internacional, Señoría, hay que seguir trabajando para, no solamente consolidar, tenemos que consolidar y fidelizar los canales de distribución de las empresas. La distribución... la codistribución, la comercialización individual y conjunta en consorcios hay que seguirla apoyando, porque está despertando un gran interés entre nuestras empresas; tenemos doce plataformas comercializadoras y dos agrupaciones empresariales. Además, en los tiempos que corren, el mundo digital se considera clave en el desarrollo de las actuaciones para poder así competir en mercado, y estamos invirtiendo en este campo.

Le diría, Señoría, que hay que continuar con el asesoramiento individualizado, acompañando incluso a las empresas en sus proyectos al interior... al exterior y promoviendo los planes de consolidación de ventas que han conseguido el cambio cultural... de cultura empresarial en nuestra Región.

Señoría, hay que destacar también el esfuerzo que se está realizando en el incremento de la competitividad a través de la gestión logística, a la medida de cada empresa. Hemos trabajado con más de setecientas consultas relacionadas con la logística en sectores tan diversos como el agroalimentario, componentes, textil, fotovoltaico, madera, decoración, servicios, construcción y bienes de equipo. Vamos a seguir a trabajando, Señoría, especialmente para dotar a las empresas de recursos humanos especializados, tanto en el máster de internacionalización como en el Programa GESTIDI, favoreciendo la inserción laboral y el autoempleo.

Nuestra red exterior está funcionando, Señoría, actualmente en catorce destinos; y el viernes pasado, en el Consejo del ICEX, hemos propuesto ya que, de una vez por todas, todas las Comunidades Autónomas y el ICEX utilicemos los mismos medios e instrumentos en el exterior, y que pongamos orden en esta cuestión.

Hay que seguir trabajando -y yo creo que desde Castilla y León lo estamos haciendo de forma razonable- en la búsqueda de importadores -hemos localizado ya más de sesenta importadores- y la gestión de cartera de clientes de nuestras empresas.

Señoría, por darle contestación a alguno de los aspectos que usted me resalta, le digo que nuestra balanza comercial, cogiendo los datos del Instituto Nacional de Estadística, es positiva en todos los años, superando los

9.000 millones de euros desde el año dos mil cinco; y las previsiones de los 10.000 millones de euros, Señoría, si no les hemos alcanzado -que no descartamos este año alcanzarles, tal y como van los datos al mes de junio; que no lo descartamos, Señoría, porque están creciendo las exportaciones de Castilla y León- es como consecuencia de la crisis, si no, le aseguro, Señoría, que se hubieran, vamos, sobrepasado, sin ninguna duda, aquellas previsiones que hicimos.

Mire, no me puede decir que no hemos diversificado sectorialmente, porque la automoción en el año dos mil cinco representaba el 67,98, y hoy, el 54,73; porque el sector químico-farmacéutico representaba el 7,88, y hoy, el doce... 12%; porque la alimentación tenía un peso del 8,77, y hoy estamos en el 10,52; porque maquinaria y equipos, que ha crecido mucho, estaba en el 4,11, y hoy está en el 9,32; porque en metales, en papel de artes gráficas, en madera, en piedra natural, en cerámica y vidrio, en plástico y caucho... hemos descendido en textil y confección; en minerales hemos crecido; en cuero y piel, Señoría, hemos crecido; en equipos de transporte hemos crecido. Es decir, Señoría, en muchos de los sectores que nosotros consideramos estratégicos, y en los que estamos trabajando, estamos creciendo en las exportaciones.

Y respecto a los destinos, Señoría, nuestras exportaciones representaban en la Unión Europea, en el año dos mil cinco, el 84,68; estamos en el 80,16, Señoría, cuatro puntos por debajo. Esto, que parece poco, en... en términos económicos son muchos millones de euros.

Hemos crecido, Señoría, en muchos países como Asia, en Latinoamérica, en África (en el norte, en Marruecos), estamos creciendo en América del Norte, le podría dar por... hemos descendido en Francia, hemos crecido un poco en... en Alemania, estamos creciendo en Portugal, en el Reino Unido, estamos creciendo... hemos descendido en Italia, también hemos descendido en... algo en Bélgica, estamos creciendo en Turquía, estamos creciendo en Rumanía, en Eslovenia, en Polonia, en Méjico, en Estados Unidos, en Marruecos, en Suecia. Es decir, Señoría, hemos... estamos, lógicamente, con un trabajo bastante... que lleva bastante esfuerzo, diversificando.

Y dentro de la Región, Señoría, siempre ustedes dicen lo mismo, y es que tienen razón: los grandes ejes donde están los grandes centros industriales, pues, evidentemente, facilitan la exportación. Pero mire, le voy a dar un dato para satisfacción de todos, de esta Cámara. En los últimos años, provincias como León, Ávila o Zamora han registrado incrementos en sus ventas: León, el 46%; Ávila, el 71; y Zamora, el 23%.

Quiero decir, que el trabajo, aunque vaya dando lentamente resultados, está...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... está siendo... está siendo positivo, Señoría. Mire, lo importante en esta materia, lo importante es seguir trabajando constantemente en este... en esta Estrategia. Yo estoy convencido, Señoría, que si la situación económica no fuera la que vive nuestro país... compare usted lo que es la balanza comercial de España y lo que... la de la Comunidad Autónoma, o compárelo con otras regiones que tienen balanza comercial deficitaria, Señoría. Y yo no lo digo por presumir de nada, le digo, simplemente, a los efectos de que vean que la Estrategia que está diseñada y se está desarrollando está evolucionando positivamente, Señoría, y que atenderemos, de verdad, con todo detalle a sus aportaciones. Pero que muchas de las cosas que usted me dice, Señoría, pues es que no hace falta hacer un mapa, es que lo tenemos en la cabeza, es que lo está... es que trabajamos permanentemente con todo nuestro esfuerzo en esa dirección: nuevos mercados, apoyo a los sectores que creemos que van a tener más desarrollo en Castilla y León, porque hace mucho tiempo esta Región, Señoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino, Vicepresidenta). ... sin una ley de economía sostenible, sin un proyecto de ley, comenzó el cambio en el modelo productivo, Señoría, y nos está llevando a una diversificación de nuestra estructura productiva, a un cambio en la estructura económica de la Región, que será lento, que eso tarda años; pero, Señoría, que las bases están cimentadas y que yo confío en que en pocos años podamos obtener resultados, que la economía de Castilla y León obtenga estos resultados positivos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

1140

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 140, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes. Hola, buenas tardes, Consejero. En este comienzo de curso, debemos reflexionar sobre uno de los aspectos que desde este Grupo Parlamentario es primordial dentro del sistema educativo, y es la participación.

Parece claro que, dentro del sistema, cada vez son más voces las que reclaman un modelo educativo participativo; escuela, sociedad, deben ir de la mano. Los educadores reclaman una mayor colaboración de la sociedad en el proceso educativo, pero también los padres y madres requieren un papel que tienen atribuido por derecho, pero que no se ejerce completamente de hecho.

Los alumnos, además, deben ser el objetivo fundamental del sistema educativo, deben tener un papel que les haga sentirse partícipes del mismo. Por esto, es evidente que un modelo de escuela participativa requiere la colaboración, no solo de los profesores y Administración, sino que implica un papel clave de los otros agentes que forman parte de la comunidad educativa.

Los profesionales de la educación reclamamos más presencia y colaboración de los padres en el proceso educativo; pero por participación debemos entender, además, la colaboración activa de los alumnos mediante su participación en los órganos de gobierno que les corresponde, fomentando el asociacionismo juvenil y proporcionándoles la mayor información posible, para que puedan participar en un modelo educativo con coherencia e información sobre los procesos que les afectan, como pueden ser la representación estudiantil en los consejos escolares, así como la responsabilidad de ejercer responsablemente como delegados de clase.

Un tercer elemento que no debe escaparse, y que es intrínseco en el sistema educativo, es el entorno. Por eso, los Consejos Escolares tienen un papel asignado de representación y participación de los Ayuntamientos, quienes no pueden estar al margen de lo que sucede en los centros de sus localidades y quienes deben implicarse también. Es decir, la escuela debe establecer relaciones, no solo con las familias, sino con la sociedad en su conjunto, entendiendo una comunidad social.

Y es que una cosa es hablar de participación, y otra muy distinta aunar metas y proponer soluciones que integren la acción educativa de los ambientes familiares y escolares. Por otro lado, la participación efectiva de los sectores afectados aparece en la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, y establece que los padres, madres y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos. La Ley 2 de dos mil seis, de tres de mayo, de Educación, señala que la participación educativa y el esfuerzo compartido que debe realizar el alumnado, las familias, el profesorado,

los centros, las Administraciones, las instituciones y la sociedad en su conjunto constituye el complemento necesario para asegurar una educación de calidad con equidad.

La Ley concibe la participación como un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos, y, por ello, las Administraciones educativas garantizarán la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros educativos.

Dicho esto, es una realidad el hecho de que cuesta mucho tiempo generar una cultura participativa, pero para alcanzarla hay que trabajarla y fomentarla. Y esta es la primera crítica clara que vamos a trasladarle.

En Castilla y León vemos una ausencia de preocupación por constatar los niveles de participación e implicación de los distintos sectores. No vemos inquietud por cómo está la situación, ni de si hay una alta o baja participación formal o participación diaria, o si hay implicación en los procesos, ni de si hay reconocimiento entre los sectores implicados, y dentro de cada sector, ni siquiera de si hay preocupación por la participación o de si hay interés por mejorarla y por potenciar proyectos para su mejora.

Hay tres confederaciones y más de mil asociaciones de padres y madres en Castilla y León, pero estas cifras no garantizan el que tengamos un sistema participado.

Consejero, debo decirle que en su comparecencia de inicio de Legislatura, usted se comprometió a realizar una norma que regulase y fomentase la participación de padres y alumnos en el sistema educativo; una norma que hasta el momento no ha ejecutado; y debo recordarle que esta Legislatura está en su fase final, y por eso le recordamos la necesidad de normativa y de iniciativas para fomentar la participación.

Otras Comunidades sí lo han hecho, como Castilla-La Mancha o Andalucía, pero está claro que la participación educativa está lejos de ser ideal en esta Comunidad. Y por eso hay que poner las bases para mejorarla. Es evidente que, si se hiciese en Castilla y León, constatarían que apenas hay planes de mejora ni proyectos de innovación que pretendan involucrar de una manera clara a los distintos sectores.

La situación actual en esta Comunidad es que cuesta que se cubran los puestos de los Consejos Escolares, que hay centros cuyas AMPAS son residuales e incluso inexistentes, y que los padres están cada vez más lejos de la realidad de la escuela o instituto, y que acuden a los centros para consultas individuales, pero no para colaborar de una manera organizada en el proceso educativo de sus hijos.

La situación en Secundaria es peor, donde las AMPAS o no existen o son casi invisibles. Y creo que si estamos de acuerdo en que el sistema educativo nos afecta a todos, se debe hacer mucho más por esta Administración para demostrarlo, y avanzar, sobre todo, en que la propia Administración se lo crea, y realice acciones para fomentar la participación escolar.

Creemos que las familias no deben entender la escuela como un lugar de aparcamiento de los hijos, un lugar de adquisición de conocimientos con sentido utilitario. Las familias deben y pueden aportar mucho, porque les afecta, porque hay servicios básicos en los que tienen mucho que decir. Por eso yo le pregunto: ¿en qué pueden intervenir los padres en Castilla y León? Porque deberían hacerlo en las comisiones sobre servicios, sobre comedores escolares o sobre transporte escolar, pero no se les deja, lo que nos parece grave.

Y otra cuestión muy importante que, hasta ahora, ha sido una de las grandes vías de implicación de padres y madres versa sobre las actividades extraescolares, en las que los padres han participado siempre con plena voluntad, pero la ausencia de normativa de la Junta, la ausencia de modelo y de intervención ha creado unas consecuencias, incluso judiciales, que está provocando que las AMPAS estén más lejos de los centros, y, por tanto, merme su voluntad de participación. Y es que se han visto absolutamente desamparadas por esta Administración, que no ha escuchado sus voces y que ignora una competencia del Estatuto de Autonomía, el Artículo 73.2.

Nos preocupa también la dificultad para que los Consejos Escolares se completen, tanto por padres como por alumnos, así como la escasa implicación de los Ayuntamientos en numerosas ocasiones, como si a estos no les afectase la vida educativa de sus municipios.

Ante estas situaciones, hay experiencias, no de Castilla y León, sino de otras Comunidades Autónomas, de las que se deberían tomar ejemplo para hacer de la participación una realidad. Andalucía, de entrada, tiene una Dirección General ya con el nombre de Participación, significativo. Pero, además, han hecho un manual de participación para madres y padres, cuyo subtítulo también es significativo: "Piensa en participar".

Mire, el concienciar de la importancia de la participación es complicado, porque, pese a que los profesores demanden la implicación de los padres, hay padres que quieren y no saben cómo, y hay otros que no saben, quizá, dónde está la barrera para intervenir. Y eso mismo pasa a la inversa con los profesores. Por eso creemos que es necesario marcar lugares, espacios de encuentro y de cooperación, y ahí es donde usted y la Consejería de Educación deben actuar.

Frente a este déficit vemos y conocemos soluciones, como la organización de jornadas provinciales para estu-

diantes de institutos para fomentar el asociacionismo juvenil y su participación en los Consejos Escolares, la creación de asesorías juveniles en las Direcciones Provinciales con programas formativos o la creación de redes entre asociaciones para extender buenas prácticas. Hay medidas también para ampliar la participación de las familias en los Consejos Escolares, facilitándoles la participación mediante el voto no presencial, que pueden regularizar mediante normativa, mediante una Orden, o cómo los centros pueden organizar la votación haciéndola coincidir con las informaciones de la evaluación inicial por parte de los tutores, con una información coordinada, coherente e importante sobre el inicio del curso.

Pero hay otras experiencias novedosas sobre las que ustedes ni se han puesto a investigar. Se puede dar un papel importante a los padres mediante la elección de delegado de grupo entre padres y madres. Y hay otras cuestiones que tampoco parecen haberse planteado, como es el caso de los compromisos educativos de padres con centros, con Ayuntamientos, etcétera. Pero también se pueden potenciar asociaciones mixtas de padres y maestros y profesores, que podrían contribuir a reducir el corporativismo que rezuma la participación escolar.

Creemos que mejorar la implicación de los padres debe ser un objetivo de los centros; se deben y pueden adaptar los horarios a sus posibilidades, convocarlos con suficiente antelación e información. Es conveniente dedicar un tiempo a mejorar la comunicación con los padres; intercambiar información; crear compromisos que ayuden a profesores, padres y alumnos a conocerse mejor; a crear una conciencia de grupo y a identificarse con el centro. Es difícil que haya implicación si no hay confianza ni conocimiento entre las personas. Se trata de creérselo, lo que ustedes parecen no haber hecho.

Lo que quiero decir es que los ámbitos más apropiados para el ejercicio y aprendizaje de la participación son aquellos en que se desarrolla la cotidianeidad, y es que la naturaleza democrática de la interacción diaria es tan importante como la participación en estructuras formales. Lo que parece incuestionable es que en una sociedad democrática... es que una sociedad democrática necesita a medio plazo una escuela democrática, y ésta solo se construye mediante la participación en la educación de los distintos agentes, principio nítidamente recogido en la Constitución Española, y que tampoco es tan raro, es algo que funciona en otros países y en otras Comunidades Autónomas.

La participación tiene un valor educativo en sí misma, y, en consecuencia, su eficacia no puede valorarse solo en términos de intervención en la gestión. Es evidente que los padres, para participar y comprometerse, necesitan sentirse personal y directamente afectados y tenidos en cuenta.

Finalizo diciendo que la participación es posible y deseable, pero, a su vez, necesita apoyos, tiempo, formación de todos los participantes, materiales, guías, apoyos técnicos y administrativos, intercambio de experiencias, sistemas de evaluación e incentivación coherentes con los principios democráticos, pero, sobre todo, necesita el impulso de la Administración competente, que es la Consejería de Educación. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Martínez Seijo. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Señor Presidente, señoras, señores Procuradores. En primer lugar, quiero referirme brevemente a las grandes líneas de nuestra política educativa, sin renunciar al debate sobre la participación en el modelo educativo de Castilla y León, porque hay un principio fundamental, y es que la participación es una parte de un todo.

Mire, lo voy a hacer de modo concreto y tangible, más próximo a las cuestiones reales que cualquier ciudadano de Castilla y León puede percibir directamente. Sinceramente, con objetividad en los logros, que es nuestro principal mérito, nuestro argumento incontestable.

Mire, Señoría, hemos iniciado el curso con más de trescientos cincuenta y seis mil alumnos de enseñanza escolar y ochenta y seis mil alumnos universitarios, y todos ellos disfrutan de un sistema de calidad con un amplio prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional. Un dato importante es que nuestra tasa bruta de titulados en Educación Secundaria Obligatoria es de nueve puntos, más elevada que la media de España. Y voy a detallar algunos de los aspectos importantes.

Mire, en primer lugar, viene marcada por la apuesta decidida por los idiomas y las nuevas tecnologías, trescientos sesenta y ocho centros bilingües; en segundo lugar, por los casi ochenta y seis mil ordenadores, de los cuales veinte mil son nuevos, y hemos situado la ratio en 3,75 alumnos por ordenador; a la vez hemos mejorado la conectividad en red y la asistencia en usuarios. El ambicioso Plan... Programa RedXXI está decidido a hacer evolucionar el modelo pedagógico hacia una relación más moderna y dinámica.

En este curso se pondrán en marcha las Aulas Digitales y los miniopor... miniordenadores entre los alumnos de quinto y sexto de Educación Primaria, como consecuencia del Plan Escuela 2000.0. Y no es casual que el Ministerio de Educación considere estos planes de actuación como especialmente relevantes y necesarios. Como saben, van a ser impulsados también por la Junta de Castilla y León.

Sobre las infraestructuras, la Consejería de Educación está desarrollando un programa ambicioso y extenso: polí-

tica de inversiones, veintidós nuevos centros, treinta y cuatro grandes obras o la culminación de once nuevas instalaciones deportivas.

También presentamos una especial atención a los servicios complementarios más demandados por las familias. Por ejemplo, mil ochocientos sesenta rutas de transporte escolar, quinientos un comedores. Y aquí sí tienen información las familias directamente y a través de las nuevas tecnologías (parte de la participación). La inversión acumulada en el conjunto de estos servicios durante la presente Legislatura asciende, Señoría, a más de 270 millones de euros.

La calidad también es el resultado de la estabilidad y el empleo docente y del trabajo que se hace en las aulas y en la organización de los profesores. Contamos con veintiséis mil quinientos cuarenta y ocho profesores.

Bien. Hemos apostado por la mejora de la convivencia. En este curso hemos extendido el Plan de Convivencia al 100% de nuestros centros educativos -mil ochenta y siete de los cuales ya cuentan con la figura del Coordinador de Convivencia- y se desarrollarán más de cinco mil ochocientos sesenta y siete actividades de fomento de la convivencia.

Mire, Señoría, un ejemplo claro de lo que es la participación de la comunidad de Castilla y León educativa es, exactamente, la participación que se hace alrededor de la convivencia, donde participa de manera clara el centro, la familia y el alumnado, y además con una clave, que es la mejora de la educación. Yo creo que ahí sí que hay un buen ejemplo de la importancia que le da esta Comunidad al... educativa... esta Consejería a la participación.

Bien. En la enseñanza superior de nuestra Comunidad quisiera decirle que, como datos importantes, se estabiliza la financiación de todo el sistema universitario público por los contratos-programas, que cubren el 100% de los costes del personal universitario. La adaptación al Espacio Superior, y, además, decir aquí que se dan las condiciones idóneas para que la Universidad de Salamanca supere el curso interna... el concurso internacional de Campus de Excelencia, y se convierta así en el primer campus universitario internacional de la Región, ejemplo a seguir por el resto de las Comunidades.

Pero bien, Señoría, me voy a referir a continuación a la participación educativa bajo tres niveles que estamos impulsando: en primer lugar, a través de nuestro Estatuto de Autonomía; segundo, a través del Gobierno Regional; y a través de las acciones de la propia Consejería de Educación.

En primer lugar, Señorías, nuestro Estatuto de Autonomía -que yo creo que usted lo ha citado- tiene en el desarrollo de la participación educativa uno de sus

elementos clave, uno de los factores más característicos del modelo educativo de Castilla y León. Un modelo que entiende la participación como la forma de asumir compromisos por parte de todos los sectores afectados y donde la participación social en la educación constituye uno de los principios básicos de la calidad educativa.

En segundo lugar, Señoría, desde el Gobierno Regional entendemos la participación educativa como el compromiso, la implicación y la responsabilidad moral hacia los demás; la participación democrática en la institución educativa entendida como derecho y como deber; no puede limitarse al mero ejercicio electoral o reivindicativo. La participación activa es un proceso permanente que debe convertirse en el instrumento de mejora de los centros docentes.

En tercer lugar, Señoría, la Consejería de Educación concibe la participación educativa como la colaboración de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, un aspecto realmente importante y que se pretende priorizar con los medios más adecuados para que esta cooperación sea efectiva.

Dichas medidas van dirigidas a fomentar la participación educativa, con un especial empeño en la corresponsabilidad de las familias.

Señoría, yo creo que estamos fomentando la participación, y además con la implicación directa de los padres, con independencia de que -como no podía ser de otro modo- apoye decididamente a las fórmulas asociativas de participación.

Bien. Voy a enumerar las principales actuaciones para el desarrollo y consolidación de las... de la participación, que se centra en cinco elementos claves: el Consejo Escolar de Castilla y León, al que usted ha hecho referencia; los Consejos Escolares de los centros educativos, que también se ha referido; las familias y los alumnos -la clave de la participación-; las fórmulas de participación vinculadas con tecnologías de la información y comunicación, porque este sí que es un cambio, y muy moderno, que tiene la Comunidad de Castilla y León en cuanto a la participación con los centros, los padres y los alumnos; y otras actuaciones de formación y participación.

Vamos a ver, Señoría. Respecto al Consejo Escolar de Castilla y León, antes quiero decirle: primero, que hay un buen clima de trabajo, de participación y de consenso, que caracteriza el funcionamiento de este Consejo. Yo creo que esa es una de las características que tenemos en Castilla y León. Su Señoría conoce que es el más alto órgano regional para la participación de los sectores sociales afectados en la programación general de la enseñanza. De él forman parte los representantes del profesorado de todo tipo de centros, padres de alumnos, alumnos, así como representantes sindicales y de organización empresarial. La

Consejería de Educación remite a este órgano muchos de sus proyectos, incluso cuando no resulta preceptivo su conocimiento y valoración, como por ejemplo ocurrió con el nuevo modelo de formación del profesorado. Y este importante Consejo obtiene dictámenes que enriquecen los proyectos que desde la Administración Educativa se realizan. Luego cuento con el Consejo Escolar.

En relación con los Consejos Escolares, quiero recordar que en el dos mil ocho se celebraron las últimas elecciones a Consejos Escolares en los centros educativos de la Comunidad Autónoma, y en el presente curso dos mil diez-dos mil once se realizará el proceso de renovación parcial y masiva, y estoy dispuesto a colaborar para que se pueda hacer en el proceso de participación el que acudan a estos Consejos Escolares.

Reconozco, y nos preocupa la que, a veces... la escasa participación de los padres en este aspecto -como en otros-, escasa participación (que, por cierto, se da tanto en nuestra Comunidad como en toda España). Pero les tengo que decir, Señorías, que voy, y estoy trabajando en ello. Desde hace tiempo, Señoría, estamos trabajando, además, porque usted recuerda que hay un plan de participación de madres y padres y de alumnos que estamos realizando, y, precisamente, esta es una de las... donde el Ministerio pues recientemente se ha dirigido a esta Comunidad alabando este plan de participación, y está desarrollándose de la misma manera en otras Comunidades.

Nuestro diálogo de manera constante con las confederaciones, federaciones y asociaciones de padres y madres para dar respuestas unísonas a problemas tan importantes como, por ejemplo, la convivencia, el fomento de la participación de los representantes de las familias de los alumnos, de los profesores y de las fuerzas sindicales en órganos colegiados, como la Comisión de Apoyo a la Evaluación del Diagnóstico o la Comisión de Apoyo a la Evaluación Externa son actuaciones que nos conducen a ser reconocidos como una Comunidad que busca maneras de hacer efectiva la participación de la comunidad educativa.

Hace unos días, los medios de comunicación, Señoría, publicaron los resultados del Barómetro del CIS, entre los cuales se encuentran los referidos a educación. Como Su Señoría muy bien sabrá, los ciudadanos de Castilla y León, padres del alumnado de esta Comunidad, manifestaban su alto grado de satisfacción sobre los servicios educativos, y, sin lugar a dudas, eso obedece a que encuentran en la Consejería de Educación, en el ámbito de la educación, es decir, con los profesores y con los centros, un grado de participación que yo diría que es aceptable. Muchísimas gracias para una segunda intervención. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Vicepresidenta. Pues, yo lamento que solo la mitad de su intervención haya sido dedicada a hablar de participación educativa, porque me parece que el tiempo es incluso insuficiente para tratar todas las deficiencias que hay en Castilla y León. Por eso, el dejarlo limitado a la mitad de su intervención me parece bastante triste.

Mire, sí que comparto el principio de participación; pero lo que no puedo compartir es que ustedes estén realizando actuaciones concretas en Castilla y León para fomentar esa participación. Porque usted de lo que me ha hablado ha sido de las actuaciones en un campo absolutamente formal, y yo de lo que le estoy hablando es de la participación diaria, de las necesidades que se viven diariamente en los centros y cómo los padres, madres y alumnos se tienen que implicar diariamente en el proceso educativo de sus hijos. Y eso hay que creérselo y hay que fomentarlo. Y le vuelvo a recordar lo que le he dicho en la primera parte de la intervención, que es la Consejería de Educación la que tiene que fomentar todas esas actuaciones.

Y es que la realidad en Castilla y León es que, mire, los estudiantes existen por asociaciones de nombre, pero no ejercen; no ejercen asociacionismo juvenil porque no se les está dando espacio para poderlo realizar. Y es fundamental que crean en las necesidades del proceso educativo. Es necesario que se involucren en el proceso educativo del que son parte, desde luego, fundamental.

No me ha hablado de la formación de los padres, no me ha hablado de las escuelas de padres, que es un modelo que a nosotros, verdaderamente, nos convence y creemos firmemente en ello. Pero lo que nos preocupa es que las escuelas de padres se están convirtiendo en un cajón de sastre en el que cabe de todo. Y desde luego, no hay que confundir formación con información y con participación.

Mire, una de las medidas que nosotros echamos en falta -que se lo he dicho en la primera intervención- es la necesidad de regular la participación de padres y madres. Y eso se puede hacer de una manera muy efectiva dejándolo reflejado en los reglamentos orgánicos de centro, tanto de Primaria como de Secundaria, igual que en esos reglamentos se puede también dejar recogido todos los aspectos de los acuerdos educativos; algo que, hasta estos momentos, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Educación, concretamente, no ha hecho, a pesar de haber un acuerdo en estas Cortes de hace año y pico con que se iban a realizar esos reglamentos orgánicos de centro, porque seguimos funcionando con los del año noventa y seis.

Y desde luego, no podemos decir que su Consejería aposte tan claramente por la línea de la participación cuando hemos visto que los presupuestos de los últimos años, una de dos, o han estancado el presupuesto para

participación educativa para las federaciones de padres y madres y de alumnos, o bien las han reducido, como ha sucedido este año, en más de un 12,70%. Además, publicando las ayudas a esas federaciones tan tarde como a finales del mes del agosto y con muy poco tiempo para justificar esos gastos. No nos parece, desde luego, en absoluto serio.

Y tampoco se puede hablar de que la participación educativa esté generalizada en nuestros centros educativos cuando los datos nos dicen que solo hay una media de doce proyectos de innovación... de innovación educativa en los centros educativos y una media de unos cuarenta y seis planes de mejora relacionados con la participación educativa, cuando usted sabe tan bien como yo que hay más de mil ciento... mil cien centros educativos en Castilla y León.

Y tampoco nos parece que sea apostar por la participación cuando solo hay una media de cien actividades formativas que van en la línea de participación educativa y que la mayoría de ellas versan sobre la creación de páginas web como un elemento para comunicarse con los padres o madres, o la tutoría, que, por cierto, en la tutoría, esas actividades formativas son para el trabajo en el aula con el alumnado.

Y también nos parecen pobres las cifras de formación y de participación de los padres en estas actividades de formación cuando nos dicen que solo hay diez mil, de trescientas sesenta mil familias, las que participan en Castilla y León en formación, es decir, un 2,8%.

Tampoco podemos entender cómo la participación de los padres se restringe y no se les permite participar, como hemos dicho antes, en cuestiones tan importantes para ellos y para el sistema educativo como puede ser el transporte escolar o los comedores escolares, e incluso un programa al que usted ha hecho referencia anteriormente, que es el Escuela 2.0 o el RedXXI, porque somos conscientes de que en algunas provincias todavía no han podido formar parte de esas comisiones de seguimiento y, desde luego, no han accedido a la información y a la formación que sería más que deseable en este programa.

Y le tengo que decir que nos parece muy grave -y vuelvo a insistir en ello- que a estas alturas, a pesar de que el Estatuto de Autonomía lo dice, ustedes no hayan hecho absolutamente nada, nada, por reglamentar las actividades extraescolares, que se siguen olvidando de ellas, y que, desde luego, lo único que se ha producido es que las AMPAS cada vez estén más lejos de la participación en los centros. Y yo le voy a pedir al señor Herrera -que no está aquí- que, desde luego, se implique, porque, desde luego, ni la Consejería de Educación lo está haciendo y, a lo mejor, alguna otra Consejería, que podría ser competente en la materia, tampoco lo está haciendo. Y no sé a qué vamos a esperar, porque es

un problema serio, que no solo afecta, como en algunos casos se ha dicho, a la provincia de Valladolid, sino que es extensible a toda la Comunidad, porque afecta a todos los centros con jornada continua.

Mire, yo no me voy a extender más en el tema de participación, pero voy a ir finalizando diciéndole que el fin que persigue la escuela no es solo el que los escolares amen el conocimiento y que sepan buscarlo autónomamente; la finalidad fundamental de la educación es enseñar a los alumnos y alumnas a convivir, y la participación es una forma de estimular los aprendizajes y de ejercitar la democracia.

Se trata, pues, de una de las dimensiones más importantes de la escuela; una dimensión en la que todos, absolutamente todos, estamos implicados, y eso incluye padres, madres, alumnos, profesores y, desde luego, el impulso fundamental de la Administración Educativa, en este caso, la Consejería de Educación. Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, una vez más he tenido el gusto de escuchar a Su Señoría, y tengo la sensación de que no tiene nada que ver predicar con dar trigo. Mire usted, desde la Oposición siempre se dice lo que se tiene que hacer, y yo, en eso, coincido con ustedes, ese es su papel; pero cuando se tiene la responsabilidad de gobernar, no se hace. Ejemplos: lo que ocurre en Gobiernos Autonómicos que, aunque sean de diferente signo político, sus planes de participación no difieren de los nuestros; o, por ejemplo, en el Gobierno de la Nación, por poner un ejemplo, los marcos normativos para estudiantes y profesores de la enseñanza universitaria que, teniendo que establecerse como norma básica, todavía no se han llevado a cabo o están muy retrasados.

Pero, bien, yo quiero hablar de actuaciones concretas de la Consejería de Educación, porque esta impulsa y canaliza la participación educativa. Mire, para nosotros las familias y los alumnos constituyen un objetivo prioritario a la que se dirigen actuaciones concretas que voy a señalar:

Por ejemplo, la actividad de fomento con la dotación de recursos económicos para el desarrollo de sus actividades, así como medios materiales para facilitar su correcto funcionamiento asociativo; mire, hemos destinado un millón y medio de euros a financiar las asociaciones y federaciones de madres y padres de alumnos, pero le tengo que decir la verdad, Señoría, en las dotaciones económicas, efectivamente, han disminuido en los últimos años... en el último año, porque en estos

momentos de crisis hay grandes dificultades y tendré que optimizarlas más.

La modernización de los medios, muy importante para que los padres puedan participar. Pues, mire usted, las asociaciones de padres, madres de alumnos, por ejemplo, durante el curso 2007-2008, han... han recibido 35.000 euros, que han dedicado, o que hemos dedicado, a mejorar sus equipamientos.

Por ejemplo, actividades formativas -que usted ha señalado- destinadas a fomentar la participación, formación y gestión de asociaciones, federaciones y confederaciones de madres, padres de alumnos enmarcados dentro del Programa de formación para la participación de familias y alumnos en el Sistema Educativo de Castilla y León. Desde el año dos mil ocho hemos invertido 325.000 euros en este tipo de actividades de formación. Y durante este año, este curso, más de diez mil familias y alumnos van a participar en estas actividades. Hay un Plan, el II Plan de la formación para la participación de familias y alumnos, que se acoge a interesantes y variedades modalidades formativas. ¡Hombre!, las escuelas de padres y madres, yo creo que las estamos desarrollando, estamos potenciando su formación, y, además, está en la proximidad de los padres y las madres en el entorno del centro educativo (yo creo que esa sí que es una característica de nuestra Comunidad). En el presente curso se desarrollaron un total de ciento once escuelas, en las que se incluyen las importantes escuelas de éxito educativo. ¿O ahí, Señoría, no ha habido participación?

Por ejemplo, en las jornadas informativas de RedXXI -que usted ha hecho mención con el nombre Escuela 2.0, pero que es lo mismo- para la información y formación de las familias que participan en esta red de escuelas. Este año vamos a desarrollar doscientos once talleres. ¡Hombre!, conferencias formativas y jornadas formativas provinciales van dirigidas a un colectivo amplio que abarca varios centros de una misma zona o todos los de una provincia. Así, en el curso 2010-2011,

veinticinco conferencias y veintidós jornadas provinciales; además, se completan con jornadas y encuentros regionales, los cursos de *on-line* sobre navegación segura, idiomas, ofimática, animación a la lectura.

Las nuevas fórmulas de participación, Señoría -usted no ha dicho nada tampoco-, sobre cómo vinculamos, a través de las tecnologías de la información y comunicación, las formas de participación; y aquí sí que hay modernización. El portal educativo ¿no considera usted que es un punto de encuentro donde se puede llevar a cabo perfectamente la participación moderna y actual y necesaria, y que es propio de nuestra Comunidad, que es una Comunidad del siglo XXI avanzada, la web, por ejemplo, en la... en la calidad de la información que... que desarrolla? Oiga, el portal de educación es un instrumento de... de información, de comunicación y de participación. Proporcionamos cauces de participación mediante la constitución de foros, blogs, y grupos colaborativos. *[Murmullos]*.

Bien, Señoría, nosotros buscamos la participación porque tiene dos objetivos fundamentales: uno, formar ciudadanos democráticos y libres, concienciados del mundo en que se hallan insertos, y, en concreto, su comunidad. Y, dos, obtener unos buenos resultados educativos, que permitan a este alumnado poder alcanzar las metas educativas más altas.

No obstante, Señoría, como siempre, estoy dispuesto a escucharles y estoy dispuesto a mejorar todo aquello que tenga que ver con la participación, y para seguir mejorando la educación en nuestra Comunidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, concluido el debate de las interpelaciones, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].